





Reubicación de comunidades por inundación
y la vulnerabilidad social.
El caso de Arroyo del Maíz, Poza Rica, Veracruz

Marisol Barrios Yllan



Reubicación de comunidades por inundación y la vulnerabilidad social. El caso de Arroyo del Maíz, Poza Rica, Veracruz

Marisol Barrios Yllan

Fondo Sectorial



Fotografía de Portada: Rubén Galicia Castillo

Diseño de portada: Ruth Pérez Roldán

Formación: Laura Roldán Amaro

Primera edición: 2009

© Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Juárez 222, Col. Tlalpan, C.P. 14000, México, D. F.
difusión@cieras.edu.mx
ISBN 978-607-00-0153-6

Impreso y hecho en México

Índice

Introducción	9
Capítulo 1. El estudio de los desastres y las reubicaciones.....	11
La geografía y las ciencias sociales en los estudios del desastre.....	11
La vulnerabilidad social a desastres	1
Reubicación de grupos humanos	15
Modelo de presión y liberación de los desastres.....	17
Capítulo 2. Causas de fondo.....	23
Historia de la distribución del poder y los recursos en Poza Rica	23
Crecimiento de la población de Poza Rica	29
Falta de vivienda	30
Poza Rica y la inundación.....	31
Veracruz y la emergencia	37
Poza Rica y la emergencia	38
La ayuda en la emergencia	38
Irregularidades.....	39
Capítulo 3. Presiones dinámicas	41
El Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	41
La práctica de las reglas de reglas del Fonden.....	48
Las viviendas	57
Capítulo 4. Condiciones inseguras.....	67
Fragilidad económica de la población de la colonia de Arroyo del Maíz	67
Población de la colonia	72
Grupos vulnerables	74
Construcción del espacio habitado	75
Amenazas.....	77
Conclusión	85
Bibliografía	89



Introducción

El presente trabajo tiene dos propósitos centrales, los cuales están encaminados a generar una reflexión sobre el cómo las políticas gubernamentales retroalimentan los desastres, a los que la población menos favorecida en el sistema económico actual, sólo le resta modificar su vida para sortear los efectos de las decisiones del gobierno.

El primer propósito, es reforzar los argumentos ante los tomadores de decisiones del porqué los desastres son socialmente contruidos, así como, que tampoco son instantes delimitados en el tiempo. La importancia en la actualidad del concepto, ya no radica en generar una adhesión por parte de los científicos especialistas en los desastres, sino que el concepto se incorpore en la práctica y en el entendimiento de los que toman las decisiones. Para lograrlo, el trabajo intenta exponer el abanico de consecuencias, en deterioro de la sociedad, de decisiones y políticas gubernamentales, a través de la Reubicación de Arroyo del Maíz en Poza Rica, Veracruz.

Para entender la construcción del desastre que se perpetua con las reubicaciones, hay que hacer un recorrido a través del espacio socialmente construido y del tiempo histórico, donde lo más importante es entender la progresión de los acontecimientos basados en políticas públicas e internacionales, que en general, las decisiones y las acciones humanas pensadas para favorecer a un grupo minoritario de la sociedad, genere desastres.

El segundo propósito, es que a través de mirar hacia atrás en el espacio geográfico, se entienda cómo y porqué la población que actualmente habita en Arroyo del Maíz, no deja de ser vulnerable. Disminuir la vulnerabilidad social es disminuir los desastres, ya que como se verá en el texto más adelante, la vulnerabilidad de la población, es lo que puede determinar la presencia de un desastre o no.

El trabajo tiene un sustento teórico, visto desde la geografía donde la base, es el “Modelo teórico de presión y liberación de los desastres” publicado en 1996 por Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian Davis y Ben Wisner. El modelo de Presión y Liberación, nos permite entender cómo se construye la vulnerabilidad social a partir de una progresión de factores sociales, al mismo tiempo nos permite analizarlo desde diferentes escalas, la local, nacional y mundial.

El trabajo que leerán a continuación, se divide en cuatro capítulos; el primero, es básicamente para dar una visión de cómo y porqué se entienden los desastres como una construcción social, así una explicación detallada del modelo de Blaikie *et al.* En concordancia al modelo utilizado en el capítulo 2, expone las llamadas causas de fondo, donde se inserta una explicación de la zona de estudio.

El capítulo 3, expone las presiones dinámicas, que dan origen a las condiciones inseguras de las que se detalla en el capítulo 4.

En el texto se incluyen unas breves conclusiones, al igual que una serie de información que complementan el entendimiento del texto.

Para finalizar agradezco a la Dra. Gabriela Vera Cortés, a la Dra. Georgina Calderón Aragón y al Dr. Jesús Manuel Macías Medrano, por la oportunidad de trabajar bajo su tutela por su guía académica para la realización de la presente publicación.

A mis padres, hermanos y mi sobrina por su confianza y apoyo.

A mis colegas geógrafos del proyecto por su compañía y cooperación en trabajo de campo, especialmente a Rubén, Magdalena, Lourdes.

Al CIESAS, la UNAM y el Conacyt-Sedesol por la oportunidad de formarme profesionalmente.

Capítulo I

El estudio de los desastres y las reubicaciones

La geografía y las ciencias sociales en los estudios de los desastres

Los procesos de reubicaciones en México, son parte de los intentos gubernamentales por disminuir las consecuencias de los desastres. Los desastres hasta ahora se han incrementado notablemente, sin embargo, las ciencias experimentales que usualmente son las encargadas de los estudios, no han podido dar una explicación, pese al avance de la tecnología que se ha desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XX, y sin considerar las grandes inversiones que destinan algunos de los gobiernos nacionales y las instituciones mundiales, para la mitigación de los mismos. Los fondos, básicamente se destinan a las investigaciones que se orientan primordialmente al estudio de los fenómenos “naturales”. En México, el gobierno no invierte en tecnología que le sirva para monitorear los propios fenómenos, evidencia de eso, están las inundaciones de 1999 (y de las que hablaremos más adelante) y más reciente a la elaboración de este trabajo, el tornado de Piedras Negras, Coahuila en abril de 2007.¹

Al no haber una explicación del incremento de los desastres por la vía de las ciencias exactas, las ciencias sociales han encontrado una respuesta. La aportación de las ciencias sociales, es la de considerar que los desastres son socialmente contruidos. Entre los precursores de esta idea encontramos a L. T. Carres que escribió en 1932: “No cada tormenta de nieve, temblor de tierra, embestida o precipitación de agua, es un desastre. En tanto un barco se coloca fuera de la tormenta, o así como la ciudad resiste a un temblor, ahí no hay desastre. El colapso de la protección cultural, es lo que propiamente constituye un desastre” (Carres en Calderón, 2001), visión que en su época no era relevante, ni siquiera para las propias ciencias sociales. Es hasta 1950 a 1960 de acuerdo con el sociólogo Quarentelli que se introduce el componente social, es decir sin sociedad no hay desastre, pero desde las referencias de agentes físicos como causantes de los desastres.

La geografía clásica y tradicional mantenía la idea de la separación entre sociedad y naturaleza, entre el medio físico y el mundo social, razón por la cual, los estudios geográficos de desastres engrosaban las filas de la visión que predominaba hasta el momento, y que consideraba al desastre como el ataque de un agente externo. En la actualidad, desde la geografía existen tres formas de abordar los desastres (Calderón, 1999); la primera, desde la autonoimbrada geografía física, que se enfoca a los mecanismos físicos, como la recurrencia, temporalidad y sus parámetros espaciales o territoriales. La segunda, es la elaboración de planes que contribuyan a disminuir la pérdida de vidas pero manteniendo la idea de que el desastre es provocado por los

¹ *La Jornada*, 25 de abril de 2007.

fenómenos naturales, y la tercera, que pone como centro de estudio a la sociedad, donde el desastre es resultado de procesos sociales.

Para que se consolidara la actuación de la sociedad como parte de las causas de los desastres pasaron diferentes etapas, uno de los primeros en trazar el camino fue el norteamericano Gilbert White,² pionero en considerar a la población como elemento importante (*Ibidem*, 1999). En tanto en la perspectiva general de las ciencias sociales, fue el trabajo de E. L. Quaretelli en los años setenta, que “Hizo hincapié en una nueva interpretación al incorporar la participación de las comunidades afectadas; además, puso entre dicho el mito a partir del cual se relaciona el factor destructivo con la sociedad involucrada” (*Ibidem*, 1999). En la década de los setenta y principio de los ochenta los autores como Pelanda, Weneger, Kenneth Hewitt, realizan otras aportaciones conceptuales importantes, dentro de las cuales se encuentra la idea de que los fenómenos naturales (o los denominados agentes destructivos) no fueran considerados más como la causa, sino como un precipitador para la crisis y la procedencia del desastre, directamente relacionada al contexto social” (Weneger en Calderón, 2001), refiriéndose con “contextos sociales” a los trastornos de las relaciones sociales de producción, principalmente las diferencias económicas, culturales y políticas (*Ibidem*, 2001). De esta forma los desastres son una construcción social, dejando claro con ello, que no son resultado de ataques externos. Por ello, surge lo que hoy es el estudio de los desastres, es la visión dominante y la visión alternativa.

La visión dominante

Se le atribuyen los desastres únicamente a los fenómenos naturales, es decir, se cree que son los huracanes, los sismos, las erupciones volcánicas, entre otros fenómenos geodinámicos, los que provocan en la sociedad un estado de crisis, calamidad, destrucción. En esta visión, los desastres son totalmente inevitables debido a que los fenómenos naturales son ineludibles, razón por la que se trata de explicar con exactitud la forma en que se comportan dichos fenómenos. Se entiende que los humanos y la naturaleza son entes separados (Villegas, 1999), la naturaleza es el agente activo, mientras que la sociedad es el agente pasivo.

Cuando se hace a la sociedad una víctima, se pierde de vista lo benéfico de la ocurrencia de los fenómenos naturales, por ejemplo, el aporte de agua dulce que traen los huracanes para las zonas secas del país.

La visión alternativa

Los desastres son consecuencia de los trastornos de las relaciones sociales (Calderón, 2001), es decir, producto de las desigualdades que deja el desarro-

² En 1942, realizó una investigación sobre las inundaciones en el Valle de Tennessee en Estados Unidos, los cuales fueron una alternativa a la visión dominante (Villegas, 1997).

llo económico. En esta visión, los desastres no son únicamente causados por los fenómenos naturales. Desde esta perspectiva, es la propia organización social la generada por las relaciones de producción las causantes de los desastres, reflejadas en la poca capacidad para responder ante una situación que “rompe la razón tradicional y los parámetros simbólicos a ella relacionada” (Calderón, 1999).

Hay que resaltar, que la visión alternativa es la menos utilizada si se trata de trabajos institucionales de corte gubernamental, tanto nacionales como internacionales. “Estas instituciones comparten e imponen criterios de *cientificidad, objetividad, y aplicabilidad* del conocimiento” (Villegas, 1997, cursivas de la autora), que están dirigidas a conveniencia de “ciertas instituciones” (Hewitt en Villegas, 1997), por lo que la visión dominante es la más difundida de las dos formas de estudiar los desastres.

“En el caso de México resaltan los ejemplos del centro nacional de Prevención de Desastres y el Sistema Nacional de Protección Civil. El primero por concentrar una buena parte de las actividades de investigación y discusión de información relacionada con los desastres, y ahora también capacitación de recursos humanos. El segundo, como coordinador de las dependencias que participan en la atención y prevención de emergencias y desastres. Ambas instituciones emplean definiciones y tipologías donde la naturaleza y la sociedad se conciben como dos sistemas independientes” (Villegas, 1997).

La vulnerabilidad social a desastres

La vulnerabilidad de forma general, se entiende como una condición que indica susceptibilidad de recibir daño, y por lo tanto, la palabra es ocupada en diferentes campos donde el significado cambiará dependiendo de la disciplina.

Para los geógrafos diestros en el tema de los desastres, la palabra vulnerabilidad generalmente se acompaña de la palabra social, ésta es una aportación al estudio de los desastres que retoman los geógrafos de las disciplinas, que igual que ella, forman las ciencias sociales. Se ocupa el concepto de sociedad debido a que en la geografía moderna el espacio es el principal objeto de estudio, el espacio como una construcción social (espacio geográfico). Partimos del entendido de que el espacio geográfico no es una dimensión que se extiende de la geometría, como un simple contenedor de las relaciones sociales o un soporte de los sistemas de objetos y sistemas de acciones, el espacio geográfico se entiende como una producción de la social (Lefebvre, 1976), en el que se muestra una coherencia donde “articulan lo social, mental, teórico y práctico, ideal y real”³ es decir, donde el espacio geográfico es el resultado de las relaciones sociales, por lo tanto, está vinculado con el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción”,⁴ el espacio es a la vez un producto de la sociedad que continuamente se produce.

³ H. Lefebvre (1976), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Península, España, p. 30.

⁴ Ortega Valcárcel (2000), *Los horizontes de la geografía*, Ariel geografía, España, p. 360.

El geógrafo Jesús Macías dice que “la vulnerabilidad se adjetiva con el término social” (Macías, 1994, p. 4) ya que de esta forma el concepto abarca “las condiciones sociales globales dentro de un grupo o comunidad humana, que caracteriza los rasgos de susceptibilidad de recibir daños, por la ocurrencia de un impacto determinado.” (Macías, 1994).

El geógrafo Allan Lavell entiende la vulnerabilidad social, como el bajo grado de organización y cohesión interna de comunidades bajo riesgo, que impiden su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre.

La vulnerabilidad social tiene la característica que es de naturaleza cualitativa.

Cuando hablamos de vulnerabilidad social y desastres, ésta se puede entender en dos aspectos, como lo muestra el siguiente diagrama.

Diagrama 1
Vulnerabilidad Social



La vulnerabilidad social, es el potencial de pérdida y el potencial de recuperarse de un desastre y que por lo tanto, no es exclusivo del momento de la emergencia.

Dentro de los trabajos de las disciplinas sociales, la vulnerabilidad se puede identificar junto con la pobreza, incluso pueden considerarlas como iguales,⁵ aunque hay quienes en los estudios de desastres señalan que la pobreza y la vulnerabilidad no son lo mismo,⁶ argumentando que la pobreza como tal no es el único elemento que define la vulnerabilidad social. No se puede negar, que principalmente en países como el nuestro, los más vulnerables son las personas de bajos recursos, pero no quiere decir que la vulnerabilidad es exclusiva de los pobres, por lo tanto, el término vulnerabilidad social y pobreza no puede usarse indiscriminadamente en los estudios de desastres, sin embargo, hay que señalar que la pobreza sí puede incrementar y/o disminuir la vulnerabilidad, ya que se sabe que los miembros con mayores posibilidades económicas en una comunidad afectada por un desastre se recuperan de una forma más rápida; “La pobreza es un fenómeno que se desprende de los procesos que conforman y caracterizan una sociedad determinada” (Macías, 1994).

⁵ Calderón, Georgina (2001), *Revista Ciudades* “Pobreza y Vulnerabilidad. Jaguar y Pantera”, México, p. 3.

⁶ Macías y Aguirre (1999) *Revista Mexicana de Sociología*, Año 68, núm. 2 (abril-junio, 2006), “Las Inundaciones de 1999 en Veracruz y el paradigma de la vulnerabilidad”, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México

El desastre como tal, es la manifestación de la vulnerabilidad misma (Calderón, 2001), por lo que con el estudio de la Vulnerabilidad Social no se busca generar una “ideología a favor de las víctimas” (Best en Macías, 2006), por que con ello lo que se logra es generar la idea de que las personas y algunos estados (como los de los países subdesarrollados), están incapacitados para cumplir con sus responsabilidades, sobretodo en la parte que le corresponde a los estados en cuanto a programas de prevención. De lo que se trata al estudiar la vulnerabilidad es de identificar cómo se gestan los desastres

Para explicar la vulnerabilidad de la colonia de Arroyo del Maíz en Poza Rica, Veracruz, es importante señalar que ésta es una colonia de reubicación, pero ¿Qué es una reubicación?, primero se tratará de forma breve qué es una reubicación.

Reubicación de grupos humanos

Cuando hablamos de una reubicación nos estamos refiriendo al desplazamiento de poblaciones o comunidades, las reubicaciones también son llamadas reasentamientos o desplazamientos (Oliver-Smith, 2000). Las reubicaciones han existido a lo largo de la historia, con lo que no se pretende justificar su uso excesivo en la actualidad, éstas pueden ser voluntarias e involuntarias. Las reubicaciones tienen por objeto en algunos casos, el mejoramiento de las condiciones de vida, la introducción de infraestructura necesaria, la expansión de servicios públicos o evitar un desastre, en algunas ocasiones evitar un nuevo desastre (Macías, 2000). Conforme pasa el tiempo y a medida que aumenta la población mundial se registra un incremento de las reubicaciones involuntarias, sin importar si son países desarrollados o en vías de desarrollo. De acuerdo a lo anterior las reubicaciones involuntarias pueden catalogarse en la actualidad como: reubicaciones por desarrollo y reubicaciones por desastre.

Reubicaciones por desarrollo

Ocurren cuando se busca la introducción de infraestructura, es decir, cuando se instalan presas hidroeléctricas, irrigación y sistema de agua potable, expansión del crecimiento urbano, ampliación de la red carretera entre otras y por lo general, existen poblaciones que tienen que ser reubicadas para lograr la instalación de la nueva infraestructura (Macías, 2000).

Reubicaciones por desastre

Se dividen en dos, una después de que ocurrió el desastre que se conoce como reubicación post- impacto y que es cuando la población es obligada por las condiciones de daño a ser reubicada, y la otra, que tiene como objetivo evitar el desastre que corresponde más a una estrategia de prevención (Macías, 2000) y de las cuales no existen en nuestro país.

Las reubicaciones son en sí mismas, procesos difíciles para los pobladores desplazados, ya que en muchos casos los pobladores son desplazados sin bases sólidas que argumenten con toda certeza que se amerite la reubicación.

De acuerdo con Oliver-Smith y con base en la propuesta Coburn (en Macías, 2000) hay tres factores cruciales que se tienen que considerar en una reubicación: a) el ambiente físico del nuevo asentamiento, b) las relaciones hacia el viejo asentamiento, c) las capacidades de la nueva comunidad para lograr su auto desarrollo. Para lo que se tiene que considerar el sitio, el trazo y la participación popular, que es básica para que una reubicación cumpla su propósito y no como ocurre en algunos de los casos, donde no hay una consulta y participación de los afectados que finalmente se traduce en un inadecuado proceso de la reubicación. El propósito de la reubicación en el caso de estudio es evitar que las familias afectadas por la inundación de 1999 repitan la experiencia de pérdida de sus hogares y pertenencias por inundación, además de brindar mejores condiciones de vivienda.

El efecto del proceso de la reubicación, es un acto político basado en una desigualdad de poder, y es más complejo de lo que generalmente se considera en las políticas empleadas, por lo que los efectos negativos son desastrosos para la comunidad reubicada, de acuerdo a Macías (2000) pueden tener las siguientes consecuencias: que “los sistemas de producción son desmantelados, los grupos de parentescos se dispersan, se desorganizan otros asentamientos de más antiguo establecimiento, etcétera. La vida de las personas se afecta de diversas maneras: se pierden muchos bienes y trabajos; los niveles de salud tienden a deteriorarse; los vínculos entre los productores y sus clientes se rompen a menudo; los mercados locales de trabajo también se perturban o desorganizan. Se disuelven las redes sociales informales que son parte de la manutención cotidiana (sustenta la ayuda mutua en cuidado de niños, seguridad alimentaria, etcétera y otras fuentes básicas de soporte socioeconómico)”;⁷ por las razones anteriores se hace poco recomendable las reubicaciones.

El problema tiene su origen en muchas ocasiones en los programas de reubicación, los cuales deberían asegurar que los objetivos se cumplan, aunque por sí misma, una reubicación forzada es para los reubicados un fracaso (Oliver-Smith, 2000), por las consecuencias que ya se mencionaron. Además, para muchas personas los bienes materiales que dejan y/o pierden, son el resultado del esfuerzo de muchos años por mejorar su vida y salir adelante con su familia.

En las reubicaciones de nuestro país, los reubicados no se toman en cuenta, por lo que el sentido de su existencia y su orientación a la vida se pierde, lo ideal es evitar que la población tenga que ser reubicada. En caso de que sea inevitable, es importante: primero, confirmar que el reasentamiento sea realmente porque la población se encuentra propensa a sufrir un daño y no por

⁷ Macías, Jesús Manuel (2000), “Las reubicaciones de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción del desastre”, Universidad de Colima, México, p. 29.

intereses políticos, sociales o culturales que sobreponen los intereses de un grupo de poder, a los de la población que tendría que ser reubicada. Después, hay que considerar la forma en que se percibe el riesgo, ya que la percepción varía entre las autoridades, los expertos y la población, “el riesgo no se reconoce igualmente por todos los involucrados; el riesgo es una construcción cultural en el que algunos participantes se basan en el conocimiento científico y técnico y otros en la experiencia y tal vez con la convivencia con el riesgo. Son dos tipos de conocimiento que generalmente se contradicen” (Oliver-Smith, 2000). Finalmente se debe considerar el estrés que sufre la población, es decir, el sentido de culpabilidad que se entiende como el sentimiento por la pérdida del hogar y la sensación de incertidumbre con respecto al futuro (Oliver-Smith, 2000).

En una reubicación los impactados son tres sectores, a) la población reubicada, b) la población que se queda y c) la población que recibe a los reubicados, ya que cada grupo vive de forma diferente la reubicación.

Modelo de presión y liberación de los desastres

Para explicar la vulnerabilidad de la colonia Arroyo del Maíz, retomaremos el Modelo de Presión y Liberación de los Desastres de Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian Davis, Ben Wisner, publicado por La Red en 1996.

Este modelo se presenta como un medio para entender y explicar las causas del desastre; “La base para la idea de la presión y la liberación (PAR) es que el desastre, es la intersección de dos fuerzas opuestas: aquellos procesos que generan vulnerabilidad por un lado y exposición física a una amenaza por el otro, la imagen se parece a un cascanueces, con mayor presión en la población que surge de ambos lados: de su vulnerabilidad y del impacto (y severidad) de la amenaza sobre las personas con diversos grados de vulnerabilidad. La idea de la liberación se incorpora para conceptualizar la reducción del desastre: atenuar la presión, la vulnerabilidad tiene que reducirse” (Blaikie *et al.*, 1996, p. 27).

Como se observa en la cita anterior, los autores parten de la idea de que el desastre es la interacción entre vulnerabilidad y amenaza, donde la vulnerabilidad es una producción social y la amenaza o peligro es generada por la naturaleza, desafortunadamente con su concepto de amenaza reproduce la idea de la visión dominante, ya que el evento peligroso es aislado y distinto al proceso de vulnerabilidad, por lo que cae en atribuirle a los eventos naturales extremos toda la responsabilidad de los desastres, como si la naturaleza tuviera conciencia y voluntad para generar una fuerza opuestas a las que forja el hombre en sociedad. Recordemos que los eventos naturales extremos no son como tal fenómenos, dado que la naturaleza es periódica, aunque pudieran parecernos irregulares son parte de los procesos naturales, por lo tanto un temblor en la ciudad de México no sería un evento ya que de antemano sabemos que se localiza en una zona sísmica, por lo que todos los días existe la posibilidad de que se presente un temblor. Otro caso sería, la inundación

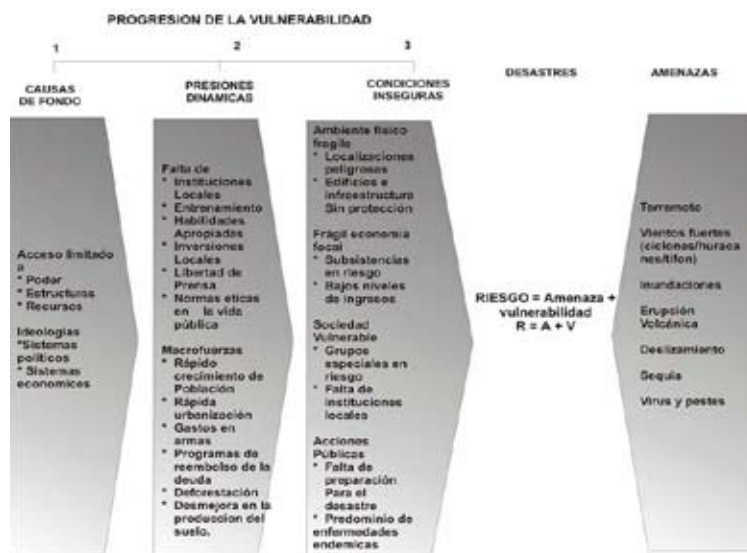
de 1999 en la ciudad de Poza Rica, la cual no es la primera en la historia de la región, se tiene registrado un acontecimiento similar en 1955, de igual forma se tiene registro de otras inundaciones años antes, por lo que de antemano se sabe que la zona donde se localiza Poza Rica es susceptible a inundaciones.

Cuando se profundiza en el texto de Presión y Liberación de los desastres, encontramos que “un desastre ocurre cuando un grupo de personas experimenta una catástrofe y sufre perturbación en su sistema de subsistencia”, cuando sabemos de antemano que el sistema de subsistencia de la mayor parte de la población mundial se encuentra perturbado como consecuencia de las relaciones de poder, así como la distribución de los recursos en la sociedad. La perturbación repercute en su susceptibilidad de recibir daño y su capacidad de recuperarse, en otras palabras en su vulnerabilidad social.

Sin embargo el modelo de Presión y Liberación nos permite entender cómo se construye la vulnerabilidad social a partir de una progresión de factores sociales, al mismo tiempo de que nos permite analizarlo desde diferentes escalas, ya que como se verá más adelante se analiza desde una escala mundial, nacional y local o regional.

El Modelo está estructurado de la siguiente forma:

CUADRO 1
Modelo de presión y liberación de los desastres



La explicación de vulnerabilidad en el modelo tiene tres vínculos o niveles, que conectan el desastre con procesos que a veces son muy remotos y reposan en la esfera económica y política aparentemente lejanas al momento de la emergencia.

De acuerdo al diagrama anterior y para finalidades de esta tesis retomaremos la parte que involucra sólo a los tres factores sociales, que juntos forman lo que los autores llaman progresión de la vulnerabilidad, que son: las causas de fondo, presiones dinámicas y las condiciones de inseguridad.

La parte que corresponde al desastre no será considerada, ya que la fórmula anterior no explica cómo se desarrolla un desastre, ya que éstos son socialmente contruidos como lo muestra la progresión de la vulnerabilidad.

Las amenazas, serán solamente los ambientes naturales que puedan representar un peligro para la sociedad, por que el hombre en sociedad los hace peligrosos.

El que la sociedad genere espacios peligrosos no significa que sea por falta de “adaptación”.⁸ La sociedad es capaz de generar amenazas a través de la forma en como se apropia de los recursos naturales, en como los trabaja.⁹ La construcción o no de amenazas, dependerá de elementos como son la tecnología, recursos e intereses políticos entre otros, por lo que no toda apropiación de la naturaleza representa una amenaza.

Progresión de la vulnerabilidad

Las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras están todas sujetas a cambios, para que la progresión de la vulnerabilidad nos permita comprender la realidad de la vulnerabilidad social de la colonia de reubicación de Arroyo del Maíz.

Causas de fondo

Las causas de fondo o también llamadas por ellos como causas subyacentes dan origen con el tiempo a la vulnerabilidad, son procesos externos económicos, demográficos y políticos de escala mundial que tiene repercusión en la distribución y asignación de los recursos en la sociedad, de forma tal que reflejan la distribución del poder, donde los que no ostentan el poder tendrán un menor acceso a los recursos que aquellos que tienen el poder de controlar la asignación y distribución, los que no tienen el poder adquieren una importancia marginal tanto en el poder económico como en el político, los autores señalan que:

Esto crea dos fuentes de vulnerabilidad para esos grupos. En primer lugar, su acceso a medios de vida y recursos que son menos seguros y provechosos tiene posibilidades de generar mayores niveles de vulnerabilidad. En segundo lugar,

⁸ Calderón, 1998 “Si tienes alas te llamarás tigre”, Ciudades 38, México, p. 6.

⁹ Históricamente el hombre en sociedad y la naturaleza están unificadas por el proceso de trabajo, donde “Son las fuerzas y relaciones de producción las que constituyen el punto de partida para la adaptación humana, la cual parte de apropiación y transformación de la naturaleza en medios materiales para la reproducción social, procesos que abarcan tanto la reproducción social como la cultural” (Calderón, 1998, p. 5).

tienen probabilidades de ser una baja prioridad para intervenciones del gobierno que traten de mitigar las amenazas.

Las causas de fondo pueden parecer totalmente ajenas al desastre si se observan desde el discurso oficial, pero ocurre lo contrario si se analiza el desastre como una construcción de la sociedad.

Los autores del modelo señalan que las causas de fondo son por un lado el acceso limitado al poder, estructuras y recursos, que en el texto los veremos en la historia de repartición de tierras, durante el desarrollo de la industria petrolera y la aplicación de las políticas neoliberales a finales del siglo xx en el régimen político mexicano.

Presiones dinámicas

Las presiones dinámicas son procesos y actividades que canalizan las causas de fondo hacia formas particulares de inseguridad, en otras palabras son los medios que traducen los efectos de las causas de fondo en vulnerabilidad. Las presiones dinámicas dicen los autores:

Incluyen reducido acceso a los recursos como un resultado de la forma en que presiones regionales o globales tales como un crecimiento rápido de la población, enfermedad epidémica, urbanización rápida, guerra, deuda externa y ajuste estructural, promoción de la exportación, minería, desarrollo hidroenergético y deforestación se manifiestan en localidades específicas.

La migración rural-urbana, es otra presión dinámica que se presenta en muchas partes del Tercer Mundo como respuesta a la estructura económica inherente a las causas de fondo al igual que la desnutrición.

Los autores del modelo proponen un listado tanto de carencias como de macrofuerzas que constituyen las presiones dinámicas, en el siguiente trabajo retomaremos la falta de entrenamiento que será la ausencia de instrucción, la falta de planeación de la ciudad que favorecen la inundación, mientras que en macrofuerza retomaremos el rápido crecimiento de la población y la rápida urbanización de igual forma se considera en este punto la reubicación, ya que son los elementos que repercuten directamente en las condiciones de vulnerabilidad de la reubicación de Arroyo del Maíz.

Condiciones inseguras

Las condiciones inseguras son las formas específicas, en las cuales la vulnerabilidad de una población se expresa en el espacio y en el tiempo.

La cadena de explicación que liga condiciones inseguras con presiones dinámicas y causas de fondo, se puede ilustrar observando algunas ideas de localizaciones peligrosas, por ejemplo, la población que tiene que vivir en lugares peligrosos, sin posibilidad de hacer construcciones seguras.

En las condiciones inseguras hablaremos de la sociedad vulnerable de la colonia de Arroyo del Maíz, de la fragilidad económica como los bajos salarios, finalmente en condiciones inseguras está el ambiente físico, donde entrarían las casas construidas por el Fonden, las terrazas y su relación con su antiguo asentamiento.

Las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras están todas sujetas a cambios, los autores hacen la observación que en la actualidad los cambios son tal vez más rápidos que en el pasado.



Capítulo 2

Causas de fondo

Como ya lo mencionamos en el capítulo 1, la base teórica para explicar la vulnerabilidad social de la colonia de reubicación Arroyo del Maíz, es el modelo de Presión y liberación de los desastres, enfatizando en la progresión de la vulnerabilidad, la cual, está integrada por las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras.

Las causas de Fondo o causas subyacentes, son procesos extensos bien establecidos en una sociedad, y es donde tiene su origen la construcción social de la vulnerabilidad. Las causas de fondo son procesos principalmente económicos, políticos y demográficos que reflejan la distribución del poder, la distribución de los recursos, además del tipo de sistema político.

Historia de la distribución del poder y los recursos en Poza Rica

Nuestro caso de estudio inicia con el proceso colonial, ya que es donde el territorio americano cambia radicalmente su historia. Posteriormente, continuamos con los violentos cambios en la tenencia de la tierra, sobretudo con el desmembramiento de la tierra indígena, la tierra es precisa por ser medio e instrumento de producción en la generación de satisfactores, por lo que la tenencia de la tierra es determinante en la distribución de los recursos (Blanco Rojas, 1996).

Es oportuno señalar que la zona norte de Veracruz, durante la llegada de los europeos se encontraba habitada por grupos humanos conocidos como huastecos y totonacos, ellos desarrollaron florecientes civilizaciones de las cuales dan cuenta los relictos arqueológicos. En la época de la conquista, Poza Rica y sus alrededores estaban habitados principalmente por indígenas totonacos, hoy en día, los grupos indígenas de México han disminuido dramáticamente, además, desde la llegada de los españoles éstos han sido relegados y desterritorializados, razón por la que hoy en día, no encontramos asentamientos de población indígena en la ciudad de Poza Rica, sin embargo, la ciudad queda incluida en la región del Totonacapan. La región comprende la parte que va del río Cazones su parte norte, hasta el río Antigua en su parte sur, extendiéndose hacia la Sierra Madre Oriental conocida como la Sierra Norte de Puebla (Ruiz, 1991).

Durante la conquista, las comunidades indígenas del país se vieron sometidas a la corona española, por su parte, en la región del totonacapan el territorio siguió en posesión de los indígenas de forma comunal, ya que los criollos y los mestizos no se interesaron por sus tierras, al mismo tiempo que se reforzó su marginación.

Posteriormente, a finales del siglo XIX la burguesía nacional luchó por convertir la tierra en mercancía, como parte de los objetivos que marcaba el capitalismo que nítidamente empezaba a vislumbrarse en el mundo:

El estado mexicano desde Juárez, pero específicamente con Porfirio Díaz luchó por llevar a cabo los objetivos del capital, a fin de impulsar la acumulación y generación de riqueza por la fuerza del individualismo y la propiedad privada como garantía social” (Blanco Rojas en Chanaut, 1996, p. 106).¹⁰

La propiedad privada terminó con la cultura ancestral, ya que para los totónacas la tierra no era objeto de comercio. La transición de tierras comunales y la propiedad privada se vio mediada por los conduenazgos.¹¹ Por orden del gobierno porfirista, desaparecieron las repúblicas de indios y parte de las tierras se convirtieron en conduenazgos, los cuales, en 1894 fueron fraccionadas en parcelas individuales con este proceso se concretizó. Las tierras se podían vender y comprar de forma legal, de esta manera, nacen las grandes haciendas en esta zona, ya que quien tenía los recursos podía aprovecharse de las necesidades de los indígenas para comprar sus tierras.

Para continuar, es necesario hablar a grandes rasgos de lo que es el capitalismo ya que este sistema económico genera una dinámica que determina los espacios a nivel mundial.

El capitalismo

El capitalismo, es el sistema de producción que predomina en el siglo XX y que permanece hasta nuestros días, este sistema ha influido en el desarrollo de los pueblos. Interviene directamente en la sociedad determinando la distribución del poder, los recursos y la ideología política, elementos que determinan las características en la colonia de reubicación de Arroyo del Maíz.

El capitalismo, es un sistema que produce una clase que posee los medios de producción para toda la sociedad, esta clase es una minoría, mientras que el resto posee solamente su fuerza de trabajo, la cual tiene que vender para poder sobrevivir, en esa lógica la clase trabajadora es privada de los medios, objetos e instrumentos que se requieren para la producción, incluso son privados de la mercancía que se produce ya que sus recursos económicos limitados no les permiten acceder a ellos. En este sistema, la mercancía tiene un valor que está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de la misma. La fuerza de trabajo es vista como una mercancía (Smith, 2006), donde el salario es el valor de esa fuerza de trabajo, el problema es que la lógica de los capitalistas es conseguir a toda costa ganancias, razón por la que los salarios representan sólo una fracción del valor pro-

¹⁰ Chanaut, 1996, “Procesos Rurales e Historia regional”, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

¹¹ De acuerdo con Blanco Rojas, los conduenazgos eran grandes extensiones de tierra de posesión común.

ducido de un día de trabajo, los dueños de los medios de producción pueden decidir cuánto pagar ya que existe un excedente de mano de obra, debido a que es una minoría la que poseen de los medios de producción. En el capitalismo, los trabajadores sólo dependen de la venta de su fuerza de trabajo y los capitalistas que son los únicos que no tienen que vender su fuerza de trabajo dependen únicamente de la reinversión, la que se genera con los excedentes de producto que se le conoce como plusvalor.¹²

En el capitalismo, la acumulación del capital es necesaria para la producción de la vida material, por lo que la acumulación es una necesidad impuesta por la sociedad (Smith, 2006), en este proceso de acumulación el capitalismo debe expandirse continuamente, por lo que se distribuye en todo el planeta sustituyendo rápidamente a los otros medios de producción.

Con la división social del trabajo producto del sistema capitalista, se crea una división técnica de las actividades en los lugares de trabajo, la producción de la mercancía es dividida en operaciones, es un proceso colectivo que no genera colectividad en las personas que intervienen en el proceso. Al dividir el trabajo la actividad de las personas se limita a solo una actividad motora con lo que empobrece sus capacidades productivas individuales y con ello las capacidades sociales productivas. En la historia humana, hasta antes del desarrollo del capitalismo, ésta había tenido que ser ingeniosa y desarrollar física y mentalmente métodos de trabajo, el cual se transformaba en beneficios directos, la situación se modifica con el capitalismo, ya que convierte al ser humano trabajador en “una monstruosidad mutilada” (Marx en Smith, 2006, p. 38), al limitar sus capacidad con empleos monótonos.

El estado en el capitalismo

Para entender más adelante el papel del estado en la actualidad, es oportuno señalar que con el capitalismo, el estado tiene por función ejercer un control social en favor únicamente de la clase dominante, por lo que el estado es el administrador de aquello que el capital no está dispuesto ahacer, mientras no le represente una ganancia. Por otra parte, el estado se encarga de garantizar las condiciones económicas, políticas y sociales necesarias para la expansión del capitalismo, “el estado facilita y vigila la expansión estable del capitalismo” (Smith, 2006, p. 36).

El petróleo

Continuando con la historia que constituye el espacio geográfico de Poza Rica, hablaremos de la industria petrolera y sus repercusiones. En la primera mitad del siglo xx, con el descubrimiento de petróleo en la zona norte del estado de Veracruz y la llegada de los inversionistas extranjeros, vinieron otros

¹² “En consecuencia, en el capitalismo, el producto excedente se presenta en forma de plusvalor” (Neil Smith, 2006, p. 34).

conflictos para la población de esos lugares. Al comenzar la década de los veinte durante el siglo pasado, México se convirtió en el segundo productor mundial de petróleo, ya que al norte de Veracruz se localizaba la llamada “franja de oro”,¹³ que era un angosto cinto territorial donde se localizaban grandes yacimientos a baja profundidad, por esta razón el territorio fue objeto de especulaciones sobre la existencia de yacimientos de oro negro (Olvera Alberto, 1996), con lo que los indígenas se vieron obligados a arrendar sus tierras y a vender su fuerza de trabajo a las haciendas que se construyeron en el lugar.

Más tarde, la caída en la producción petrolera en los yacimientos del norte del estado de Veracruz, impulsó a la compañía mexicana de petróleo El Águila a buscar nuevos yacimientos en la zona. El Águila era la subsidiaria de la compañía más poderosa transnacional de la época, la Royal-Dutch Shell, que poseía recursos económicos que le permitieron emprender nuevas exploraciones en la zona mientras que pequeñas compañías se encontraban en la quiebra. Se descubrieron yacimientos de petróleo en el kilómetro 52 de la vía férrea de Cobos, en un lugar conocido como Poza Rica, el cual obtuvo su nombre castellano en 1872 de las familias que se asentaron en la zona, los cuales dieron este nombre al lugar debido a que había una poza con abundancia de peces. Poza Rica estaba dividida en 80 hectáreas donde como ya se mencionó, los habitantes eran familias indígenas (Olvera en Chanaut, 1996).¹⁴

Alberto J. Olvera menciona que:

“Poza Rica era un lugar aislado, situado en una zona tropical surcada por diversos arroyos y por el río Cazones y habitada por unas cuantas familias de indígenas totonacas” (Olvera, 1996, p. 133).

Ese era el panorama a la llegada de la compañía petrolera El Águila, la cual no perdió oportunidad para alquilar las tierras de los indígenas, donde el acuerdo que convino la empresa con la población era de un pago anual de “5% del valor a boca de pozo del petróleo extraído” (Olvera, 1996). Debido a que la experiencia hasta el momento señalaba que los yacimientos tenían un tiempo de vida corto, todas las instalaciones que llegaron con la compañía petrolera eran provisionales, razón por la que tampoco se ocuparon de asegurar la propiedad de las tierras, por lo que los contratos de arrendamiento eran por 20 o 50 años, de igual duración eran las concesiones del gobierno mexicano a las empresas extranjeras (Oliver, 1996).

Con la llegada de El Águila, surge la necesidad de contratar obreros ya que la empresa sólo llegaba con unos cuantos empleados, de éstos mayoritaria-

¹³ La Franja de oro tenía una extensión de 72 kilómetros y se extendía principalmente en la Huasteca.

¹⁴ Chanaut, 1996, “Procesos Rurales e Historia regional”, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

mente eran extranjeros. Los obreros que llegaron al campo de Poza Rica se podían clasificar de dos formas, por un lado estaban los obreros calificados de origen urbano, muchos de los cuales provenían de empresas que cerraron sus puertas por la crisis que impulsó a la búsqueda de nuevos yacimientos, por lo que ellos no sólo tenían experiencia en el campo petrolero, sino experiencia política en la lucha por los derechos laborales. Por otro lado, estaban los trabajadores no calificados de origen campesino que provenían de la sierra de Papantla, del norte de Puebla y de Hidalgo, los cuales se encontraban en desventaja por no estar familiarizados con lo que implicaba en su totalidad la industria petrolera, había quienes incluso no hablaban el español, lo que complicó aún más su introducción en la industria, razón que los condenaba a ser empleados en las labores más elementales y peor pagadas. Los empleados mejor pagados eran los extranjeros, y uno que otro nacional que ocupaba un puesto importante dentro de los trabajos de extracción, en ambos casos eran los que llegaban con la empresa y que laboraban en los mejores puestos.

En cuanto a la gobernabilidad de la zona, terminaban en manos de las autoridades del campamento petrolera quienes ejercían el mando absoluto del lugar, ya que en Poza Rica el gobierno mexicano no realizaba ninguna presencia (Olvera, 1996).

La población de Poza Rica se conformaba únicamente por algunos indígenas, los obreros petroleros y los extranjeros. Las condiciones de vivienda en el campo petrolero eran precarias y de hacinamiento para la clase obrera como lo señala Olvera en la siguiente cita:

En 1933 había disponible solamente para vivienda de los trabajadores 3 cuarterías de madera, que eran hileras de 10 cuartos con su respectiva cocina y dentro de los cuales debían vivir hasta 10 personas: 6 en el cuarto y 4 en la cocina” (Olvera, 1996, p. 136).

Las condiciones de vivienda eran contrastantes, ya que los extranjeros y los nacionales de más alto rango vivían en los mejores lugares, que eran en las colinas, donde incluso contaban con áreas deportivas. Las casas se mantenían separadas del resto del campo por alambre con púas.

Posteriormente, llegaron más personas que buscaban trabajo en la zona, a las cuales no se les permitió vivir en el área, aunque algunos si fueron empleados por El Águila. Las personas primero se asentaron en la cabecera municipal Poza de Cuero ubicada a 4 kilómetros de Poza Rica, pero la distancia diaria y los horarios estrictos de entrada los forzó a instalarse en los terrenos arrendados por El Águila, en un inicio la empresa se encargaba de demoler cualquier asentamiento, pero después el sindicato logró que les permitieran colocar sus viviendas en estos terrenos, donde los propietarios de las tierras autorizaron la construcción de casas, la esperanza de los dueños de la tierra era que los trabajadores o la compañía, un día se las compraría, de esa forma surgieron las primeras colonias de la hoy ciudad de Poza Rica que para ese entonces sólo era un campo petrolero.

Poza Rica empieza a crecer sin una planeación, sin calles, sólo se colocaban las casas de forma aleatoria. Con las nuevas colonias llegan los primeros vendedores que con el tiempo se establecen para formar el primer mercado, de igual manera se instalan fondas que proporcionan alimento a los trabajadores, mientras que las cantinas y prostíbulos se colocan en Poza de Cuero, ya que la ley (vigilada por la compañía) impedía que se establecieran cerca del campo. Las cantinas y los prostíbulos proliferaron en la zona debido a la falta de lazos familiares de los obreros urbanos ya que muchos eran jóvenes y solteros, aunado a que era la única actividad además del trabajo. Lejos de sus hogares y con dinero disponible, los trabajadores urbanos se convirtieron en clientes frecuentes a diferencia de los trabajadores de origen rural (Olvera, 1996).

Dentro del contexto de aislamiento del entonces campo petrolero de Poza Rica, la canasta básica era 50% arriba de lo que se encontraban en el Distrito Federal en 1937, pese a lo anterior, con el sueldo era suficiente para cubrir sus necesidades básicas y les sobraba para derrocharlo en las cantinas, ya que el sueldo que percibían era de los más altos en la zona, aunque apenas se equiparan a los que se otorgaban en el centro del país (siempre y cuando fueran obreros calificados). Esa situación duró poco, al cabo de un tiempo el dinero fue insuficiente debido al alza de los precios. Asociado a lo anterior hay que señalar que la población sufría constantemente de enfermedades, por lo que parte de su salario se destinaba a la compra de medicamentos, los motivos eran por las condiciones insalubres en las que vivían y laboraban, además de las enfermedades venéreas que contraían por transmisión sexual debido a sus visitas a los prostíbulos y falta de regulación sanitaria por parte del estado que los tenía en el olvido. Mientras se encontraban enfermos y sin trabajo, los obreros iniciaron lazos de solidaridad para salir adelante, de acuerdo con Alberto Olvera en su artículo La formación de la clase obrera en un nuevo espacio urbano-industrial; el caso de Poza Rica, Veracruz, 1932-1938, surge de esta forma el sentido de comunidad en Poza Rica.

A lo largo del tiempo en que se fue consolidando la industria petrolera, en Poza Rica se presentaron abusos a los obreros, ya que en los inicios trabajaban sin contrato, con el tiempo se consolidó el sindicato de trabajadores, los cuales en septiembre de 1937 tras una larga lucha con la empresa extranjera y abalados con el apoyo de la población civil, piden al presidente Lázaro Cárdenas que se expropie para la nación el campo de Poza Rica incluidas todas sus instalaciones, la petición se concretiza un año más tarde, mientras tanto, continuaron en una lucha constante por sus derechos con la empresa petrolera.

La actividad económica de Poza Rica gira en torno a la industria petrolera, por lo que adquiere gran importancia desde que se instala el campo petrolero, importancia que conserva después de la nacionalización de las empresas petrolíferas por parte del presidente Lázaro Cárdenas en 1938. Hay que recordar el marco histórico mundial que repercutía para que surgiera la industria mexicana, por un lado poco tenía de concluida la crisis mundial que abarcó

el periodo de 1929 a 1932, y otra parte hay que recordar la inminencia de la Segunda Guerra Mundial lo que tenía como consecuencia la demanda de productos que los países en guerra no podían producir.

A nivel nacional durante la Reforma Agraria se modificó la tenencia de la tierra mexicana, la reforma al igual que la expropiación petrolera surgió por la demanda del sector más desprotegido, en este caso los campesinos, la Reforma Agraria en México concluyó en 1992 con la modificación al artículo 27 constitucional, donde se deroga la obligación estatal de dotar de tierra a los peticionarios (Morett, 2003). La Reforma Agraria trajo una serie de repercusiones, una fue la explotación de los recursos de forma desmedida, debido a que los propietarios por falta de recursos concesionaron a particulares sus tierras, igual que con la industria petrolera. La lucha de los campesinos en México se puede dividir en dos partes: la primera, que era la lucha por la tierra y la segunda, que era por obtener mejores condiciones para la producción agrícola, la cual inicia en los años sesenta. El campo se convirtió en un expulsor de gente debido a que la agricultura era no rentable (Morett, 2003), es decir, no producían los ingresos para que una familia pudiera mantenerse, por lo que el campo liberó mano de obra dejando a la población campesina el servicio del sector manufacturero.

Debido a su importancia y crecimiento, Poza Rica se constituyó como municipio el 13 de noviembre de 1951. La ciudad y municipio se construyó en terrenos que correspondían al municipio de Coatzintla, los terrenos otorgados finalmente son insuficientes para el crecimiento que tiene la ciudad en las décadas siguientes. La ciudad en nuestros días conserva una gran importancia, ya que hasta hoy el petróleo es un combustible indispensable para mantener en marcha la modernidad, sobretodo de los países desarrollados como Estados Unidos que es uno de los principales beneficiados con la extracción de petróleo en territorio mexicano.

Crecimiento de la población de Poza Rica

La actividad petrolera y la actividad comercial que se desarrolla en Poza Rica, junto con las difíciles condiciones de la vida campesina, fueron los principales motivos que hicieron de la ciudad petrolera fuera foco de atracción para un número importantes de personas, que primero migraron de las localidades y ciudades cercanas a Poza Rica, posteriormente las personas llegaron de lugares más retirados dentro de la República Mexicana. Durante el trabajo de campo con la población de Arroyo del Maíz y en entrevistas con los habitantes de mayor edad de la colonia bajo estudio, pudimos constatar que en su mayoría provenían de lugares cercanos a la ciudad de Poza Rica, o municipios dentro del mismo estado de Veracruz, y de esa mayoría 100% tenían origen campesino. La ciudad de Poza Rica fue y ha crecido en gran medida por todos las personas que han llegado en busca de trabajo.

CUADRO 2
Crecimiento de la población en Poza Rica de 1960 a 2000

<i>Década</i>	<i>Número de habitantes</i>	<i>Densidad de población por Km²</i>
1960	71 770	311.62
1970	120 040	520.04
1980	166 799	724.23
1990	151 202	656.51
2000	152 838	663.619

Como se puede observar, la población casi se duplica de la década de los sesenta a los setenta alcanzando su máxima poblacional en los ochenta.

Posteriormente hay un descenso en la población en los noventa, que coincide con una oleada de despidos en la industria petrolera, los primeros despidos inician en 1982, estas políticas de recorte de personal continuaron con mayor fuerza en 1990, 1992 y 1993 año en que los despidos ascienden a 100 000 trabajadores en todo Pemex, un año después,¹⁵ México vive una de las peores crisis económicas producto de las políticas neoliberales que impulsa el expresidente Carlos Salinas, que tras concluir su periodo presidencial deja una estela de desempleo en el país. Las políticas neoliberales continúan repercutiendo en el nuevo milenio, ya que Pemex para finales del año 2004 pretendía despedir a 2 700 obreros, por medio de retiros voluntarios (Macías y Vera, 2000).

Como se ve en el cuadro 2 a partir de 1990 hay un crecimiento poco significativo en comparación a las primeras décadas de vida del municipio de Poza Rica, sin embargo, la migración en el estado de Veracruz se agudizó debido a la falta de empleo en 1999, donde Poza Rica pese a todo seguía siendo una de las ciudades de mayor atracción en la zona, esto de acuerdo a la declaración del Delegado Regional de Migración el 15 de agosto de 1999. Cabe aclarar que la situación no es igual en estos días, ya que la ciudad de Poza Rica no queda fuera del aumento de desempleo que vive el país en la actualidad y que obliga a las personas a migrar a otros lugares.

Falta de vivienda

Las familias que llegaron a la ciudad provenientes de las zonas rurales en busca de trabajo, se encontraron con que el área laboral de la industria petrolera era limitada, sobretodo que se requería de un nivel de instrucción a la usanza capitalista (manejo mecanizado de maquinarias) que gran parte de la pobla-

¹⁵ El año de 1994 es también recordado como el año en que públicamente se da a conocer en el sureste mexicano la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento producto de la marginación e injusticias que vive la población indígena en México.

ción que llegaba carecía, por el contexto histórico del campo y la vida fuera de las ciudades, la alternativa fue incorporarse a las actividades terciarias y el comercio informal, el cual ofrecía salarios bajos que los obligó a construir sus casas en los lugares disponibles por su bajo ingreso y por el crecimiento limitado de la ciudad de Poza Rica. La población inmigrante se estableció principalmente en los sitios aledaños al cauce del Río Cazones y sus afluentes que abundan en la configuración territorial¹⁶ de la ciudad. La ciudad conservó la edificación en desorden, como cuando era tan solo un campo petrolero, lo que fue avalado por la dinámica económica y política capitalista, ya que las autoridades de la ciudad dejaron que creciera de esa forma. La mayoría terminó por construir asentamientos irregulares, pues fueron invadiendo en temporada seca el cauce del río, de esta forma encasillaron el río con la construcción de casas. La población entrevistada informó que sufrían año con año de inundaciones que no pasaban del metro de altura. La necesidad obligó a que la población aprendiera a convivir con el riesgo, ya que durante cuarenta años no se sintieron amenazados por el aumento en el nivel de agua, del río y los arroyos.

Pero en los primeros días de octubre de 1999 la situación se salió de las manos, tanto de las autoridades como de los habitantes mismos. Las autoridades demostraron negligencia con los avisos meteorológicos, de forma que la toma de decisiones con respecto al momento de emergencia no fue la adecuada, por lo que cuando ellos se percatan del desastre, para muchas víctimas de la inundación era demasiado tarde.

Poza Rica y la inundación

La inundación de 1955 antecedente de la inundación de 1999

En el registro histórico de las inundaciones en Poza Rica, la más significativa para la población, antes de la de Octubre de 1999, fue la de Septiembre de 1955, la cual, presenta un patrón meteorológico similar al de finales del siglo pasado, es decir, se generan abundantes lluvias a lo largo de varios días. En 1955 el “culpable” del desastre era el huracán Janet.¹⁷

Los daños fueron cuantiosos e incalculables en 1955, de acuerdo a las declaraciones del gobernador del estado de Veracruz, Marco Antonio Muñoz,¹⁸ sin embargo, no son equiparables a los daños que se presentan en 1999, de manera que hay que considerar que de una fecha a otra hay un incremento de la población, de igual forma el proceso de cambio de uso de suelo en la parte de la llanura costera del golfo, repercute mayormente en 1999, así como

¹⁶ “Ésta es el conjunto de elementos naturales y artificiales que físicamente caracterizan un área”, Santos, 2000, *La Naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*, Ariel Geografía, Barcelona, España p. 86.

¹⁷ Vera, 2006, p. 355.

¹⁸ *El Universal*, 26-09-1955, p. 1.

la sobre explotación de los recursos naturales que facilitan y empeoran las condiciones de una emergencia.

El 30 de septiembre de 1955, *El Universal* publica un mapa que delimita la zona más afectada (resaltando en un círculo la zona afectada, donde los municipios afectados son Coatzintla, Tecolutla, Papantla, Gutiérrez Zamora, Nautla, Carranza, Misantla, Altotonga, Tlacolula, Perote, Xalapa y Cuatepec en Veracruz y en Puebla, Teziutlán, Tlapacoyan y Tenampulco), donde no aparece mencionada la ciudad de Poza Rica, esto probablemente por que tenía pocos años de haberse constituido como municipio, sin embargo, por la extensión de la inundación que se observa en el mapa, queda implícito que Poza Rica se ve afectada, además, los entrevistados durante el trabajo de campo (los pocos que vivían en la ciudad en 1955) la refieren como antecedente.

Octubre de 1999

Como ya se mencionó, las causas de fondo aparentemente no tiene relación con el proceso actual, sin embargo, son la base para entender cómo y porqué ocurren los hechos.

En la primera quincena del mes de Octubre de 1999, la ciudad de Poza Rica nuevamente se ve afectada por una inundación. Cabe destacar que a finales de ese año, en menos de mes y medio, la situación de desastre es significativa, debido a tres situaciones de emergencia (la exposición de gasoductos en Celaya Guanajuato, el sismo en la ciudad de Oaxaca y las inundaciones de por lo menos cinco estados de la República).¹⁹ En materia de inundaciones fue un año particular, pero no único, ya que el Observatorio de Inundaciones Dartmouth registró a nivel mundial 102 eventos.²⁰

Una fuente de información importante como se ha podido observar son los periódicos, entre los que destacan *La Jornada*, por ser uno de los diarios de circulación a nivel nacional. Otro periódico con el que se trabajó es: *La Opinión*. El diario de *La Opinión* es un periódico regional, y es el más consultado por los colonos de Arroyo del Maíz de acuerdo con la respuesta de la población entrevistada en el trabajo de campo.

“X: Aquí el periódico que compramos es *La Opinión*, es el que (inaudible) viene todo ahí?”.

La respuesta no sólo es común entre los que habitan en Arroyo del Maíz, sino también de la población de la ciudad de Poza Rica.

La emergencia se presenta en diferentes zonas del país, debido a las intensas lluvias que facilitan la inundación de algunas zonas como Poza Rica. La inundación no es el centro de estudio de este trabajo, así como tampoco los fenómenos que los ocasionaron, pero a continuación hablaremos de las

¹⁹ *La Jornada*, 26 de septiembre, 16-30, octubre.

²⁰ Aguirre y Macías 2006, “Las Inundaciones de 1999 en Veracruz y el paradigma de la vulnerabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año 68, núm. 2 abril-junio, 2006, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

inundaciones puesto que finalmente si Poza Rica no se hubiera inundado provocando una emergencia, las autoridades no hubieran realizado la reubicación de Arroyo del Maíz, aunque el desastre ya existiera para la población como manifestación de su vulnerabilidad social.

Se dice que una inundación es cuando el agua cubre una zona de terreno que habitualmente no está cubierta por agua en un tiempo determinado. Se sabe que las inundaciones pueden ocurrir por lluvias en la región, por desbordamientos de ríos, ascenso del nivel medio del mar, por la rotura de bordos, diques y presas (Cenapred, 2001).

A finales de septiembre y principios de octubre se registraron inundaciones en diferentes zonas del país, principalmente en Chiapas, Hidalgo, Puebla, Tabasco y Veracruz. Las inundaciones son resultado de las lluvias intensas provocadas en los primeros días de octubre, por los remanentes de la onda tropical 34 y a la presencia del frente frío número 4 en el golfo de México (*La Jornada* 01-10-1999, p. 65), posteriormente, las lluvias continuaron debido a la depresión tropical número 11 (*La Opinión*, 06-10-1999).

Los meteoros antes mencionados, que se sabe son temporalmente recurrentes en verano y otoño en las zonas costeras de la región tropical, están frecuentemente acompañados unos de otros de forma natural, en ocasiones, pueden desarrollar otros meteoros como los huracanes.²¹ Para las autoridades gubernamentales, las intensas lluvias fueron las causantes del desastre en el estado de Veracruz (el cual sabemos se hace evidente con la emergencia de octubre de 1999 y no con la inundación), puesto que continuamente en los datos oficiales, se mencionan a la depresión tropical número 11 para explicar lo sucedido,²² cuya presencia y características “extraordinarias”, dice el gobierno, es ocasionada por:

Los desórdenes climáticos mundiales derivados del calentamiento global de la atmósfera terrestre, entre los cuales destaca el fenómeno del niño, que en nuestro país ha generado persistentes periodos de sequía en algunos estados del centro y norte del país y, por contraste, ha influido en la presencia de lluvias en la zona sur y sureste, como las acaecidas en Chiapas en 1998 y las conocidas el año pasado en cinco entidades de la República Mexicana, ha propiciado la ocurrencia de varios fenómenos hidrometeorológicos en un mismo espacio y tiempo.

Tal es el caso de la tormenta tropical número 11 la cual evolucionó a ese nivel de fuerza y velocidad” (Evaluación y Medición del Impacto social ocasionado por la tormenta tropical número 11 a la población veracruzana en el mes de Octubre de

²¹ En verano y otoño se sabe que son comunes los frentes, los cuales son ondas que separan dos corrientes de diferentes densidades y temperatura, es decir, es la zona de encuentro de dos masas de aires de temperaturas opuestas (Sutton, 1966). Los frentes pueden- con la energía suministrada por los océanos tropicales-cálidos proporcionan la energía para generar los huracanes (Mcintosh, 1983).

²² Gobierno del estado de Veracruz, 2004, “Estrategia General de Operación Programa Emergente de Vivienda Veracruz II, Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999, Versión Definitiva”, 2004, p. 2.

1999 y de los apoyos otorgados a los Damnificados a través del Fondo de Desastres Naturales en los sectores vivienda agrícola y pecuario, 2000, pp. 15-16).

Los fenómenos naturales son utilizados como pretexto por parte del gobierno, para deslindar responsabilidad sobre el monitoreo de los eventos hidrometeorológicos y prevención de desastres, ya que recordemos que una tormenta tropical no es sinónimo de inundación e inundación tampoco significa desastre. Se sabe de antemano, que el área del norte de Veracruz es propensa a experimentar inundaciones estacionarias y catastróficas (Aguirre y Macías, 2006), como la de 1955 de la que ya se habló brevemente. Además, es bien sabido por los expertos del tiempo meteorológico que las tormentas tropicales “originan severas tempestades” (Ayllon, 1996), y que tienden a ocurrir cada año. Las condiciones físicas, y la localización del país y sobretodo del estado de Veracruz, influyen en su recurrencia, como se explica a continuación:

Esta situación geográfica de ubicarse frente a las costas del Golfo de México en un litoral que alcanza los 745 km, (la tercera costa bañadas por este mar en territorio nacional), lo hacen vulnerable a la fuerza de las depresiones, tormentas y ciclones tropicales, que cada año se abaten sobre el territorio nacional.

Por su posición en el mapa mundial, el estado se ubica en una zona de clima cálido, húmedo y subhúmedo que se caracteriza por lluvias abundantes en el verano mismo que cubre 88% del territorio de Veracruz, con una temperatura media anual de 24 °C y una precipitación media anual de 1500 mm, alcanzando registros máximos de 4500 mm en la región de los Tuxtlas (Evaluación y Medición del Impacto Social ocasionado por la tormenta tropical número 11 a la población veracruzana en el mes de octubre de 1999 y de los apoyos otorgados a los damnificados a través del Fondo de Desastres Naturales, en los sectores vivienda agrícola y pecuario, 2000, p. 12).

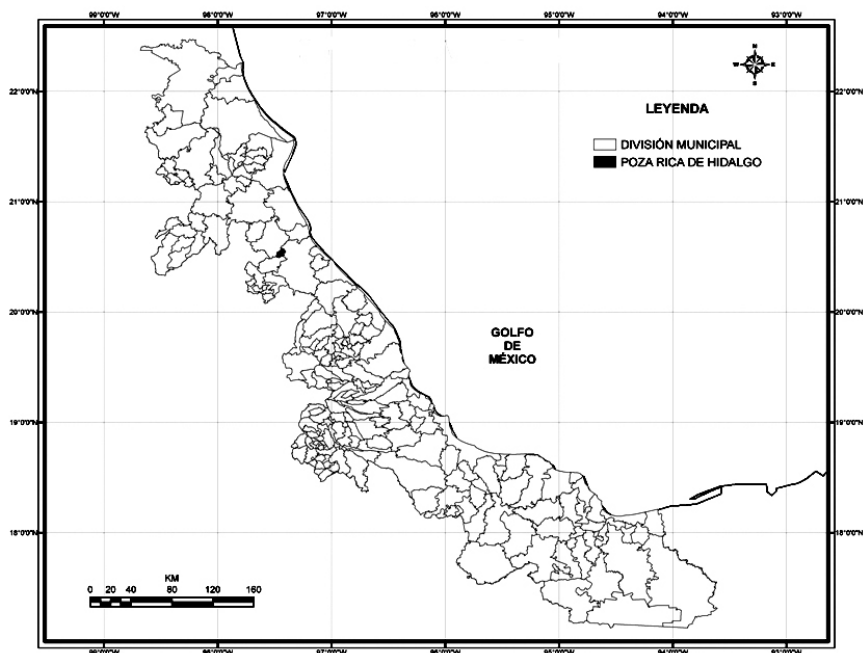
México cuenta con el Sistema Meteorológico Nacional, dedicado al monitoreo meteorológico del país, el cual, es deficiente por la falta de estaciones meteorológicas a lo largo de nuestro territorio, y aunque el monitoreo no lo es todo en el estudio de los desastres, sí es importante en la prevención, en este caso de inundaciones.

De antemano lo que se sabe, es que la precipitación media anual común que se espera en todo el estado de Veracruz es alta, esta particularidad no es algo que surgiera de una década a otra, sino que son características que han existido por cientos de años en la zona.

Por lo que respecta a Poza Rica, se encuentra en una zona donde las lluvias medias anuales pueden alcanzar los 2000 mm de agua, pero sobretodo Poza Rica se localiza próxima con una de las cuatro zonas en la República Mexicana donde el registro señala precipitaciones que alcanzan o sobrepasan los 3000 mm anuales, por lo que es probable que esas cantidades de agua se precipiten o bien influyan sobre la ciudad de Poza Rica.

La ciudad de Poza Rica se localiza al norte del estado de Veracruz y cercana a la llanura costera del Golfo de México, como se observa en el mapa 2.1.

MAPA 2.1
Estado de Veracruz



Elaborado por Lourdes Martínez Mejía.

Al localizarse próxima a la costa, la ciudad cuenta con una gran cantidad de ríos y arroyos afluentes del río Cazones, que buscan de forma natural su salida al mar por las zonas bajas, los cuales cruzan la ciudad de Poza Rica pasando por diferentes colonias.

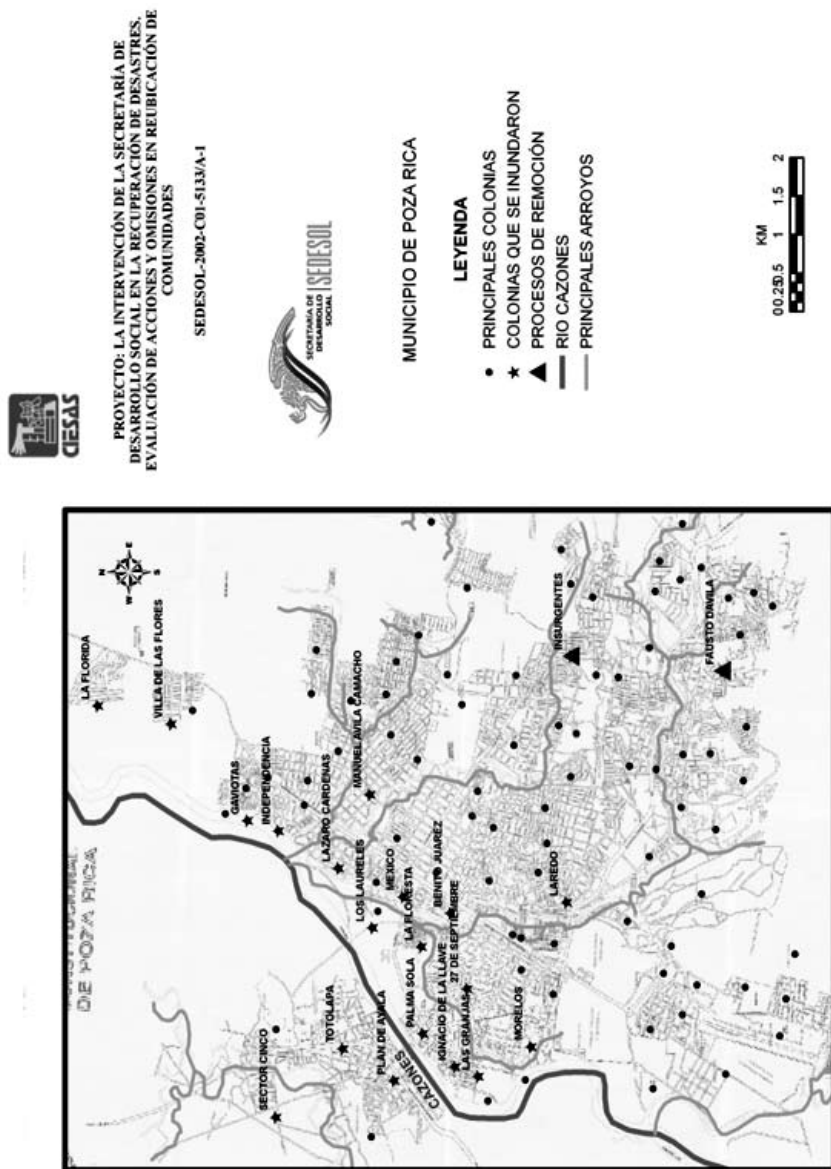
El siguiente mapa 2.2, nos muestra tanto los afluentes que la cruzan como las colonias afectadas por las inundaciones en 1999, y que al día de hoy son las que se reportan afectadas con el paso de los huracanes.

Es común ver en el paisaje de la ciudad de Poza Rica los afluentes que la atraviesan, como se observa en la fotografía.



Afluentes que cruzan la ciudad de Poza Rica
Fotografía de Rubén Galicia.

MAPA 2.2



La foto también da cuenta de la familiaridad de la población norveracruzana con los afluentes, aunque en 1999 la inundación rebasó su conocimiento (Aguirre y Macías, 2006), con lo cual no significa que son incapaces de reaccionar de forma positiva ante una emergencia.

De manera que no se puede dejar de mencionar que la humedad en exceso provoca en todos los suelos esfuerzo de deslizamiento, fragilidad, penetrabilidad, plasticidad y cohesión que son propiedades mecánicas generales de los suelos (Arteaga, 1991); lo que en combinación con las características particulares de los suelos puede desencadenar otras emergencias como los deslaves, los cuales también se presentaron en octubre de 1999 en la zona Inundada.

Veracruz y la emergencia

Con el alto número de familias reubicadas y el número de afectados en 1999 queda claro que el gobierno municipal, estatal y federal no contaban con la preparación adecuada para prevenir desastres por inundación, siendo que el río presenta crecidas cada año en sus afluentes, dando cuenta de lo anterior están los testimonios de la población en las entrevistas en Arroyo del Maíz en el trabajo de campo (mayo 2005, febrero 2006, enero de 2007), en donde 40% de los entrevistados y damnificados en el 99 señala que por lo menos en una ocasión antes de 1999, habían presenciado aumentos del nivel del agua de los arroyos cercanos a sus antiguas viviendas. Otra prueba de la susceptibilidad de la ciudad de Poza Rica a las inundaciones como ya se mencionó, está la inundación de 1955.

La Dirección General de Protección Civil del estado de Veracruz recibió información de que en octubre de 1999 se afectó la infraestructura en materia de salud, educación y comunicaciones; se registraron también daños en la infraestructura básica con interrupción de los servicios de agua potable. De los 156 municipios reportados en la declaratoria de desastre,²³ 86 manifestaron daños en vivienda, que se refiere a 40% de los municipios del estado que fueron afectados (Aguirre y Macías, 2006).

CUADRO 2.2
Municipios afectados en Veracruz en 1999

<i>Zona</i>	<i>Número de municipios</i>
Norte	37
Centro	23
Sur	26
Total	86

Fuente: Estrategia General de Operación Programa Emergente de Vivienda Veracruz II, para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999,

²³ Gobierno Federal 1999, “*Diario Oficial, Primera Sección*”, 27 de diciembre de 1999, pp. 10-11.

Poza Rica y la emergencia

Los momentos más críticos de la inundación en Poza Rica se vivieron los días 6, 7 y 8 de octubre, aunque el día primero ya se reportaba que 120 familias de colonias populares evacuadas por el ejército (*La Jornada*, p. 65), en los siguientes días la situación empeora, gran parte de la ciudad se queda bajo el agua, afectando a 20 colonias, entre las que se encontraba la Florida, las Gaviotas y la Floresta que registraban pérdidas totales (véase mapa 2.2 de colonias afectadas).

El periódico de *La Opinión* registra el día 13 de octubre, en la ciudad de Poza Rica más de 700 viviendas afectadas, de 12 jardines de niños, 11, primarias, 7 secundarias y una preparatoria afectadas por la inundación, además, las facultades de Medicina, Odontología y Psicología de la Universidad Veracruzana y las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

La ayuda en la emergencia

Lo primero que se hace en la emergencia en Poza Rica es implementar el plan DN-III-E, el cual es ejecutado por la Secretaría de Defensa Nacional (Vera, 2005, p. 91), los que procedieron a evacuar a la población desde el primer día de octubre en el caso Veracruz y la ciudad de Poza Rica,²⁴ aunque según datos oficiales es el 2 de octubre cuando la prensa informa sobre la emergencia que vive la entidad veracruzana.²⁵

Debido al alto número de damnificados sin hogar se abren 7 albergues en Poza Rica, con capacidad para 1 500 personas cada uno,²⁶ los cuales son atendidos y coordinados tanto por el ejército como por protección civil.

El Presidente Zedillo visita en dos ocasiones la ciudad de Poza Rica, en su primer arribo a la zona devastada, el 10 de octubre, entabla un diálogo con uno de los damnificados de la colonia Las Gaviotas (la cual es una colonia construida por el INFONAVIT un instituto de fomento a la vivienda para los trabajadores al servicio del estado).

“—Nos mandan a morir fácilmente, señor —le soltó un hombre

—Todas las ciudades del mundo dijo el mandatario— las hacen junto a los ríos. Nosotros hacemos pocas junto a los ríos y, efectivamente. Pero esto sucede en todos los países del mundo.

—Esto es consecuencia de la mala planeación —insistió el señor— Quisiéramos que nos ayudara, que entendiera que no nada más es una familia, son muchas las que nos lastimaron.

²⁴ *La Jornada* 01-10-1999, p. 65.

²⁵ Evaluación y Medición del Impacto social ocasionado por la tormenta tropical número 11 a la población veracruzana en el mes de octubre de 1999 y de los apoyos otorgados a los damnificados a través del Fondo de Desastres Naturales en los sectores; vivienda, agrícola y pecuario, 2000, p. 17.

²⁶ *La Jornada*, 06-10-1999, p. 57.

Pidieron que se construyera un muro de contención, con el argumento de que de haber edificado uno previamente, el agua no se habría desbordado. “No para nada —refutó Zedillo—. Al contrario si hubiéramos tenido un muro aquí, la tragedia habría sido peor” (*La Jornada*, p. 6).

La respuesta del Presidente al ciudadano damnificado, evidencia el desconocimiento, ya que excusa la construcción de la colonia junto al río al decir que esto sucede en todo el mundo. Si actualmente se visita esta colonia observaremos que se levantó un muro de contención, esto después de 1999, lo que da una falsa seguridad y como consecuencia se minimiza el riesgo.

Irregularidades

Cabe aclarar que con este apartado, no se pretende victimizar a la población de Poza Rica, sino comprender la situación de vulnerabilidad social en el momento del desastre.

La población afectada, no sólo tuvo que salir adelante de la inundación, sino con otros problemas que se gestan por el incumplimiento de las autoridades a sus tareas,²⁷ que se produjo al ser desalojados de sus viviendas, o por alza de precios en alimentos y otros productos,²⁸ mientras que los agremiados a los partidos políticos realizaban campañas con la ayuda.

Los datos oficiales reconocieron menos 432 mil 733 damnificados en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo y Tabasco, además de 59 mil personas viviendo temporalmente en Albergues y 377 fallecidos a finales del mes, los cuales deben tomarse con reservas, puesto que se registran irregularidades como la disminución de la cifras. La Secretaría de Gobernación no es la única que cualifica en la emergencia, la organización religiosa de Cáritas, elabora por su parte un conteo de los daños, igual que la propia población de las comunidades afectadas, cuyos datos arrojados son contrastantes con los del gobierno;²⁹ mientras que Cáritas para el 17 de octubre tiene registrado 500 muertos y 500 mil damnificados, el reporte dos días antes de la Secretaría de Gobernación, da cuenta 360 muertos y 303 mil 400 damnificados, por su parte, la población en el Totonacapan en Veracruz hablan de 800 muertos, versión que discrepa con el reporte del gobierno veracruzano que indica que habían muerto 81 personas.³⁰

Otra de las anomalías, es el proselitismo que ejercieron los políticos con la ayuda a los damnificados, ya que como recordaremos las inundaciones se presentan unos meses antes de las elecciones presidenciales del 2000, las cuales se registran en la historia del país como trascendentales, debido al cambio de partido en el poder. La ayuda a los damnificados se convierte en una herramienta para ganar adeptos, lo que a su vez, fomenta las acusaciones entre partidos con el objeto de hacer ver mal al contrincante, que finalmente

²⁷ *La Opinión* 07-10-1999, p. 2.

²⁸ *La Jornada* 09-10-1999, p. 54.

²⁹ *La Jornada* 11-10-1999 p. 1.

³⁰ *La Jornada* 11-10-1999, p. 3.

convierte a la política mexicana en un juego sucio entre la clase que ostenta el poder político de la nación. Los principales involucrados en el mal manejo de la ayuda, son los políticos priístas,³¹ como se ve en la nota publicada en la página 5 en *La Jornada* el día 11 de octubre de 1999, la cual es titulada “Lucran partidos con ayuda a damnificados”, donde podemos leer:

La noche del domingo, el equipo de Manuel Bartlett distribuyó una fotografía en la que se observan bolsas con víveres que llevan el logotipo de Labastida Ochoa y el PRI. Acusó a éste de lucrar con el dolor humano y hacer proselitismo entre los damnificados.

Cuando *La Jornada* el 11 de octubre de 1999 publica un artículo donde reporta que, en la sierra Papanteca había hambruna y brotes epidémicos por la falta de apoyo que llegaba a la zona (p. 6), lo que faltaba era una buena administración de los recursos, de forma que la población pudiera comer y los candidatos de los partidos (principalmente PRI) no tuvieran forma de hacer proselitismo con la ayuda.

³¹ Aprovechan una situación de emergencia, y de la ayuda que proporciona el gobierno federal para realizar propaganda partidista, Gabriela Vera hace referencia de una situación similar, en el libro *La Construcción Social del Riesgo. El Huracán Paulina* (p. 98).

Capítulo 3

Presiones dinámicas

Para continuar, es oportuno hacer una pausa y recordar que el modelo de Presión y liberación de los desastres, nos señala que las presiones dinámicas son por un lado los faltantes y las llamadas macrofuerzas, que serán elementos que repercuten en la vulnerabilidad de la colonia de reubicación de Arroyo del Maíz, en este caso las macrofuerzas se expresan por medio del proceso de reubicación y donde se dan los faltantes.

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

Debido a la magnitud del problema y sobre todo a la alta demanda de vivienda por parte de los afectados, se pide la ayuda del Fondo de Desastres Naturales. El Fonden fue creado en 1996 y tiene como propósito atender los daños a la infraestructura pública y a la población ocasionados por los “desastres naturales”, por lo que específicamente responde a la visión dominante de los desastres pues sólo así se justifica proporcionar los recursos económicos.

Se observa que el Fonden reproduce en su nombre y en el contenido de las reglas de operación la visión dominante, es decir, se parte de la idea de que son los eventos naturales conocidos como fenómenos naturales los que ocasionan los desastres, destinando el Capítulo 3 y el Anexo 1 de las reglas de operación para definir qué son los “Desastres naturales”. Se dejan en claro que los ciclones, las lluvias torrenciales entre otros son los causantes de los daños de un desastre, y además aclaran que son “no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible proyectar”. (*Diario Oficial*, 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección, Reglas de Operación del Fonden-Capítulo 3, p. 4).

Es oportuno hacer la aclaración de que las reglas de operación del Fonden que analizamos líneas abajo, son las que se aplicaron en las inundaciones de 1999 y son las publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de marzo de ese mismo año, bajo el encabezado Cuarta Sección, con el título Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debajo se lee en letra de menor tamaño “ACUERDO que se establece de las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden)” (p. 1). Es importante señalar con exactitud cuáles son las reglas del Fonden que se utilizaron y que se sabe que existen cambios a las reglas de operación del Fonden en los años consecutivos, como las publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de octubre de 2004 donde las modificaciones son principalmente en la estructura más que en el contenido, a manera de ejemplo podemos observar que las reglas del Fonden de 1999 se hallaban avaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, la cual estaba formada por la Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Secretaría de

Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

En las reglas de operación del Fonden de 2004 se agrega la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Economía, por lo que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento pasa de 5 a 7 elementos.

Objetivos del Fonden y la declaratoria de desastres

Si observamos con atención los objetivos Fonden, tienen como prioridad solucionar los problemas en la infraestructura pública antes que apoyar a la población, es decir, atender la infraestructura no asegurada por los que ostentan el poder político. Con más detalle en la Sección III del Capítulo 4 se observa que la ayuda va dirigida para bienes de dominio público y privado que presten servicio a la población, siendo éste uno de los argumentos por los que después del Huracán Wilma en octubre de 2005 en la zona hotelera de Cancún se ofreció a los hoteleros recursos federales del Programa de Empleo Temporal (PET), esto con el objeto de evitar el despido de sus trabajadores (*La Jornada*, 2 de noviembre de 2005). La infraestructura pública beneficia también a las empresas privadas, por ejemplo, las carreteras benefician a las zonas hoteleras, y de esa forma los hoteleros obtienen beneficios sin invertir un peso.

Para acceder a los recursos del Fonden es necesario emitir la declaratoria de desastre natural, la cual tiene que ser emitida por la Secretaría de Gobierno y solicitada por el gobernador del estado o el jefe de gobierno en el caso del Distrito Federal. Se emite una vez superada la emergencia inmediata y en un plazo no mayor de 20 días hábiles posteriores al evento.

Los recursos del Fonden

El Fonden se define como un mecanismo financiero de carácter federal, donde los recursos económicos se distribuyen de acuerdo a las reglas de operación, en cuyas reglas también se aclara que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la encargada de dar el dinero, “La Secretaría con cargo a los recursos del Fonden proporcionará los recursos para atender los daños sufridos” (*Diario Oficial*, 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección, Capítulo IV, sección II, p. 5), en donde al referirse a la Secretaría se está dirigiendo a la SHCP, esto con base en el Capítulo I, sección I p. 2 de las reglas de operación del Fonden en 1999, donde se integra un listado de nueve puntos que presenta la interpretación de determinadas palabras.

El texto explica más adelante que los recursos son designados cada 31 de enero por la Cámara de Diputados (*Diario Oficial*, 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección, Capítulo IV, sección I, p. 14), los cuales asignan un presupuesto que se deposita en el Fideicomiso Fonden. El fideicomiso tendrá por objeto la administración de los recursos, éstos se obtienen de los remanentes que se generan al término de cada ejercicio fiscal, esto significa que una vez concluidas las obras y realizados los pagos deben quedar recursos económicos, los

que se integran para el presupuesto del siguiente año. El fideicomiso también está integrado por el Fideicomiso Mixto (*Diario Oficial*, 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección, Capítulo VI, sección IV, p. 16), que es de carácter público y estatal, significa que los estados deberán proporcionar recursos económicos junto con el gobierno federal, dinero que se ocupará en caso de los mal nombrados desastres naturales.

El Fonden a su vez cuenta con Fondo Revolvente que es para la adquisición de suministro de auxilio en situaciones de emergencia, dicho fondo tiene que quedar designado al cierre del ejercicio fiscal, en el caso de 1999 el Fondo Revolvente era de 10 millones de pesos (*Diario Oficial*, 31 de Marzo de 1999, Cuarta Sección, Capítulo VI, sección II, p. 14). El Fondo Revolvente de acuerdo con las reglas de operación del Fonden no sólo es para responder de forma inmediata a las necesidades urgentes generadas por un desastre natural (alimentos, agua potable, mantas y colchones, fletes, combustible, herramientas, medicamentos entre otras cosas); sino que es también para “realizar acciones previas ante la inminencia, o alta probabilidad de ocurrencia de un desastre natural” (*Diario Oficial*, 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección, p. 17).

Lo que no aclara el texto de las reglas del Fonden y que es relevante de mencionar es que el dinero que constituye el presupuesto del Fonden o sea el fondo revolvente y los fideicomisos se obtiene de los impuestos que paga la población. Los impuestos son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, con base en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que “Son obligaciones de los mexicanos, contribuir para los gastos públicos así de la Federación como del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes “. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 384³²), por lo tanto el dinero del Fonden es dinero trabajado por los mexicanos que llega por el pago de los impuestos de los mismos.

Lo anterior para aclarar que la ayuda que proviene del Fonden incluyendo las reubicaciones no son gratis o regaladas, este punto cabe resaltarlo ya que los mexicanos tendrían que saber cuál es el destino del pago de impuestos, los pagos por servicios públicos o la tenencia de sus automóviles entre otros. Los funcionarios públicos serían los primeros obligados a tener en claro cómo y de dónde se obtienen los recursos que ellos canalizan y hacen llegar (como los recursos del Fonden), aunque en la mayoría de los casos demuestran lo contrario, ejemplo de lo anterior es la cita en el pie de nota, donde el Arquitecto José Luis Escalera, actual encargado de la dirección general de desarrollo territorial en la Sedesol,³³ muestra desconocer que con los recursos

³² Estados Unidos Mexicanos (1983), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa-Miguel Acosta Romero director de la facultad de Derecho de la UNAM, México.

³³ En un comentario a título personal en el “Foro sobre prevención de desastres en México 2006, la gestión de riesgos de desastres en el marco de la política social, reflexiones y perspectivas”, llevado a cabo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antro-

del Fonden no se está regalando, razón por lo que otorgar la ayuda es una obligación del gobierno y un derecho de la población. Por otro lado en la cita hay una minimización del proceso de reubicación por parte del arquitecto ya que no considera que:

“Para muchas personas la casa o el terreno son y han sido el fiel resultado –muy importante– de la lucha cotidiana para establecerse en un mundo y, simbólicamente encarnar su esfuerzo para mejorar su vida” (Oliver-Smith, 2000).

Las casas, los terrenos y las pertenencias son el resultado tangible del trabajo diario de las personas, y de igual forma son los recursos del Fonden, ya que se obtiene con el mismo trabajo, por lo que al proporcionar los recursos no debieran ser manejados como un regalo del gobierno. Hablar del paternalismo como lo menciona el Arquitecto Escalera y otros burócratas que trabajan en la política mexicana es una manera de evadir las obligaciones de los mismos funcionarios públicos. Esta obligación la presentan como una ayuda, cuando es resultado de un sistema que los obliga a construir espacios riesgosos.

Destino de los recursos del Fonden

Las reglas de operación aclaran que el dinero destinado al Fonden es sólo para complementar los presupuestos requeridos para reparar o restituir pérdidas específicas, por lo tanto los estados y municipios así como el Distrito Federal deben aportar un porcentaje de los recursos económicos para reparar los daños ocasionados por los desastres, y la otra parte está a cargo del Gobierno Federal que proporciona los recursos del Fonden.

Como los recursos del Fonden son limitados no todos pueden acceder a ellos por lo que en la sección III, IV, V del Capítulo 4, de las reglas de operación se especifica, qué, quiénes y bajo qué condiciones se otorgan los apoyos del Fonden, de esa forma hay tres grandes grupos:

pología Social (CIESAS) el 16 y 17 de noviembre del 2006. El arquitecto José Luis Escalera da muestra de desconocer el origen los recursos económicos del Fonden ya que dice:

Hasta donde podemos dar, sin caer en el tema que ya se ha comentado del paternalismo. Estamos cayendo en un esquema de: me sucedió y el gobierno, papá gobierno me tiene que reponer todo, en las mismas condiciones.

Tenemos un caso hoy día en Chiapas de una vivienda que está afectada, que por ahí se está construyendo el puente, el puente se le está dando una mayor amplitud para evitar los retornos, para que los retornos de agua eviten algún desastre mayor, y el señor tan sencillamente, simple y sencillamente dice: Yo no me quiero mudar a una casa, por que la que me están ofreciendo es un pie de casa mucho más chica que la que yo tengo, me están ofreciendo un terreno de 90 metros cuando yo tengo uno de 400 metros, pero finalmente se le está regalando al señor. Entonces no se hasta donde aquí los apoyos en situación de emergencia tengamos que contemplar una ayuda”.

- a) Cobertura de Infraestructura Pública.
- b) Cobertura de Costas, Lagunas y Áreas naturales Protegidas.
- c) Apoyo a Damnificados.

Para finalidades de esta tesis nos enfocaremos al Apoyo a Damnificados únicamente, ya que es donde se habla de las reubicaciones, pero antes de eso cabe destacar que es al final del listado del uso de los recursos económicos donde se localizan los seres humanos.

Apoyo a los damnificados

De las primeras notas periodísticas donde se empieza hablar de la ayuda federal para la reconstrucción, es el 11 de octubre, se señala que hacienda dispone de 2 mil 340 millones para atender a los damnificados. El vocero de hacienda Marco Provencio señala que posteriormente los gobiernos estatales y municipales podrán solicitar la restitución de los gastos hechos por la emergencia, los cuales se harían con cargo al Fondo de Desastres Naturales.³⁴

Aunque días después se señala, que los recursos del Fonden, se utilizarán para atender necesidades inmediatas y que por lo tanto, los recursos para la reconstrucción se incluirá en el presupuesto del año 2000, debido a que el presupuesto del Fonden de 1999 era de 3 mil 540 millones de pesos el cual se redujo por los afectados de las sequías y el sismo del 30 de septiembre.³⁵

La sección V del Capítulo IV de las reglas de operación del Fonden 1999 dicen que:

- a) Los recursos del Fonden deberán abarcar a todos los damnificados de un “desastre natural” además de que los recursos en su totalidad serán federales.
- b) Cuando se trate de daños a activos privados productivos y no productivos serán sólo a la población damnificada de bajos ingresos.
- c) Los recursos serán únicamente para las familias asentadas en las comunidades directamente afectadas por el desastre.

Como se podrá observar en el primer punto es una contradicción con el resto del texto, pues no todos los damnificados cumplen las características para ser acreedores a la ayuda del Fonden, lo cual lo podremos observar líneas arriba ya que las reglas son muy claras al señalar que la ayuda será sólo para la población de bajos ingresos.

En la aplicación de los recursos del Fonden los activos privados no productivos, de la población de bajos ingresos, junto con la atención de daños menores constituyen los subprogramas, aunque no se establezcan en las reglas del Fonden, es importante mencionarlo puesto que se trabaja con base en ellos no sólo en 1999.

³⁴ *La Jornada* 11-10, 1999, p. 4.

³⁵ *La Jornada* 13-10, 1999, p. 4.

CUADRO 3.1
Subprogramas

01	De rehabilitación de servicios básicos y limpieza
02	De atención a viviendas con daños menores
03	De atención a viviendas con daños parciales
04	De reconstrucción en el mismo sitio de viviendas con daño total
05	De reubicación y reconstrucción de viviendas

Fuente: Estrategia General de Operación Programa Emergente de Vivienda Veracruz II, para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999, versión definitiva, aprobada por el subcomité operativo de vivienda en sesión núm. 72 de fecha 13 de octubre de 2004, p. 2.

La edificación de la vivienda será de 25 metros cuadrados donde mínimo cuente con un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón. Deberá tener posibilidades de crecimiento, procurando “atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades”.³⁶

En el punto de la rehabilitación de vivienda en el mismo sitio se considera el tipo de material con el que estaba construida la casa, pues materiales como el cartón o la lámina tienden a ser más frágiles que el cemento y el ladrillo.

En el punto que concierne a la reubicación es importante aclarar que:

“Para la contracción de las viviendas, se podrá contar con empresas privadas o bien dotar a las familias de paquetes de materiales de construcción y herramientas, que invariablemente deberá ser suficiente, el cual será distribuido y entregado en zonas de obra por las dependencias o entidades ejecutoras del Gobierno Estatal y/o municipal, y en caso del Gobierno Federal, cuando así se convenga”.³⁷

Se señala que para 1999 los paquetes de construcción serán de hasta 20 000 pesos por paquete y en caso de empresas privadas, el monto será del 24 000 por vivienda y en el caso de la auto construcción será de 88 jornales como máximo (p. 29, Anexos VI, Reglas de Operación del Fonden, *Diario Oficial*, 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección).

Como ya se mencionó líneas arriba, los apoyos del Fonden que se destinan a los damnificados se complementará con los recursos de las entidades federativas razón por la que los estados tienen que aportar 40% de los recursos necesarios para la construcción de la reubicación, mientras que el gobierno federal dará 60%. En la adquisición del suelo para edificar las viviendas los gobiernos estatales aportarán 90%, mientras que el restante 10% será por parte de los recursos federales.

³⁶ *Idem*, p. 28.

³⁷ *Idem*, p. 28.

El libro blanco

El libro blanco es “la evidencia documental de los trámites y operaciones que se realizan con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de recursos federales del Fonden” (por lo que tiene que contener toda la información generada durante el proceso y los resultados obtenidos del uso del presupuesto del Fonden). En teoría la idea de la elaboración del libro blanco, es para evitar que los fondos sean mal utilizados. El problema consiste que el libro blanco no se puede consultar, ya que las mismas reglas de operación no establecen que sea información pública, en consecuencia no se conserva en lugares públicos, de esa forma la existencia de los libros blancos son una evidencia documental sólo para quien los poseen.³⁸

El Fonden y la prevención de desastres

A lo largo del texto del Fonden se menciona la prevención de desastres, como este fragmento obtenido de la Sección II del Capítulo I que habla de la prevención de Desastres Naturales, “El Fonden es, por lo tanto, un complemento de las acciones que deben llevarse a cabo para la prevención de desastres naturales”³⁹, pero no existen actividades de prevención de desastres, no existe un fondo de prevención de desastres, puesto queda claro que el Fonden no es una alternativa puesto que de alguna forma anula la prevención, al referirse que el fondo es y debe usarse para los desastres que ya ocurrieron o que van a ocurrir, lo cual se puede leer en el párrafo uno de la V Sección del Capítulo VI que habla Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles, “la adquisición de equipo especializado de transporte (aéreo, marítimo, o terrestre) de comunicación o de atención de emergencia en término de la legislación aplicable, a fin de hacer frente de forma más eficaz económica a futuros desastres naturales”,⁴⁰ sólo se habla de medios que atenúen el momento de la emergencia y no medios que eviten la emergencia. El Fonden como su nombre lo indica es sólo para cuando un “desastre natural” es inminente, por sí solo está esperando que los desastres ocurran, el Fonden no debería existir si realmente se llevaran a cabo actividades de prevención.

Por otro lado, una explicación de la existencia del Fonden la encontramos al profundizar en quiénes son los que avalan las reglas del Fonden, en 1999 el secretario de gobernación era Francisco Labastida Ochoa, el cual fue candidato a la presidencia de la República por el PRI en las elecciones de 2000, protagonizó uno de los grandes escándalos por el desvío de fondos en Petróleos Mexicanos (Pemex) en pro de su campaña política, la historia lo registra como *Pemexgate*, en este fraude también se involucra Arsenio Farrell Cubillas quien en las reglas de operación del Fonden es titular de la desaparecida Se-

³⁸ *Idem.* p. 18.

³⁹ *Idem.* p. 2.

⁴⁰ *Idem.* p. 17.

cretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), también fue abogado de Carlos Salinas de Gortari y de los líderes petroleros involucrados en el *Pemexgate*. Farell a su paso por la Secodam dejó pasar las denuncias por distintos fraudes en Petróleos Mexicanos.⁴¹ En la misma temática José Ángel Gurría Treviño que en las reglas de operación del Fonden de 1999 fue el secretario de la SHCP, fue acusado junto con el ex presidente Ernesto Zedillo de haber causado enormes estragos a la economía nacional y de haber dejado una gigantesca deuda oculta que condenó a México al estancamiento.⁴²

Por su parte Estéban Moctezuma Barragán, Secretario de Desarrollo Social 1999 fue acusado de quebranto detectado en Segob, debido al otorgamiento y la continuidad de permisos para la operación de centros de apuestas en todo el país durante el sexenio de Ernesto Zedillo.⁴³

El jueves primero de marzo de 2007, en el periódico Impacto en la sección de política se publica una nota donde se denuncia que todos los programas institucionales de Sedesol desvían recursos a las campañas políticas de los candidatos del Partido de Acción Nacional (PAN). En el tema de desvío de fondos se sabe que en Chiapas en el 2005 se realizó una auditoría al Instituto de la Vivienda por el desvío de “mil 400 millones de pesos destinados a la reconstrucción” (*La Jornada*, 31 de agosto de 2006, *Quitarán casas a damnificados de Stan si no las ocupan*), dinero que era parte del Fonhapo (el cual es un fideicomiso coordinado por la Sedesol), presuntamente ese dinero también fue a parar en campañas políticas, acto que negó el gobernador en turno Pablo Salazar quien comentaba al respecto “Acusarme es como acusarlos a ustedes” (www.cocoso.chiapas.gob.mx, 11 de agosto de 2006, *La reconstrucción se cumple en Motozintla*), ya que según las personas estaban supervisando las obras. En torno al mismo caso, hubo diferentes protestas (bloqueos de carreteras y plantones) pues no reparaban los estragos de las inundaciones (*La Jornada*, 28 de marzo de 2006, *Se movilizan 15 mil Chiapanecos; exigen atender estragos por Stan*).

La práctica de las reglas del Fonden

De las primeras notas periodísticas donde se empieza hablar de la ayuda federal para la reconstrucción, es el 11 de octubre, se señala que Hacienda dispone de 2 mil 340 millones para atender a los damnificados. El vocero de hacienda Marco Provencio señala que posteriormente los gobiernos estatales y municipales podrán solicitar la restitución de los gastos hechos por la emergencia, los cuales se harían con cargo al Fondo de Desastres Naturales.⁴⁴

Aunque días después, se señala que los recursos del Fonden, se utilizarán para atender necesidades inmediatas y que por lo tanto, los recursos para la reconstrucción se incluirá en el presupuesto del año 2000, debido a que el presupuesto del Fonden de 1999 era de 3 mil 540 millones de pesos, el cual

⁴¹ Fuente: www.jornada.unam.mx

⁴² Fuente: www.cem.itesm.mx

⁴³ Fuente: www.dgcs.pgr.gob.mx

⁴⁴ *La Jornada*, 11-10, 1999, p. 4.

se redujo por los afectados de las sequías y el sismo del 30 de septiembre,⁴⁵ aunque se sabe que la ayuda a los damnificados para la reconstrucción por el sismo en Oaxaca, hasta el momento, no llegaba.⁴⁶

En la práctica, el Gobierno del estado de Veracruz señala que lo primero que establecen para empezar a asignar los recursos del Fonden es instalar tres Coordinaciones Regionales Operativas de Zona (norte, centro y sur). Cada una se conformó con personal de Gobierno del Estado y de Sedesol, donde el trabajo principal era captar y sistematizar la información de campo (como las cédulas de verificación físicas de daños); así como para emitir informes, actas y reportes en cada coordinación micro-regional, de las que se establecen 15, las cuales cubren a los 86 municipios afectados, aunque hay que recordar que los municipios afectados y publicados en la declaratoria de desastre eran 156. El cuadro nos muestra los nombres de los municipios encargados de canalizar todo, la información de los daños y su zonificación.

CUADRO 3.2
Zonas, Coordinaciones regionales y coordinadoras micro-regionales

<i>Zona</i>	<i>Coordinaciones regionales operativas</i>	<i>Coordinaciones micro-regionales operativas</i>
Norte	Poza Rica	Pánuco Chicontepec Tuxpan Álamo-Temapache Papantla Gutiérrez Zamora Poza Rica
Centro	Xalapa	Martínez de la Torre Xalapa Nautla
Sur	Coatzacoalcos	Cosamaloapan San Andrés Tuxtla Coatzacoalcos Uxpanapa

Fuente: Gobierno del estado de Veracruz (2004), "Estrategia general de operación programa emergente de vivienda Veracruz II. Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999 (versión definitiva), p. 6.

⁴⁵ *La Jornada*, 13-10, 1999, p. 4.

⁴⁶ *La Jornada*, 11-10, 1999, p. 10.

El trabajo de la Coordinadoras Micro-regionales, tenía por objeto coordinar los trabajos de las Brigadas de Verificación Técnica (de las cuales hablaremos líneas abajo), así como elaborar documentos preliminares de daños.⁴⁷

Se instalaron 86 Mesas de Atención Social encargadas de registrar los daños reportados por las familias damnificadas. Las Mesas de Atención Social estaban integradas con representantes de las autoridades Municipales; del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal.⁴⁸ El Gobierno del Estado señala que la población era atendida de manera individual.

Las Mesas de Atención Social se colocaban a las afueras de los edificios municipales, por lo que la población tenía que dirigirse hasta el lugar para poder dar de alta sus pérdidas, como lo refiere en una entrevista⁴⁹ la licenciada Rocío Contreras quien trabaja en patrimonio del estado en la siguiente cita:

Bueno, creo que hubo mucha información por la radio, por la radio les decían que acudieran al palacio municipal. Bueno en el caso de la zona norte pues en donde estaba la mesa de atención pues ya ves que los ayuntamientos son los primeros que tenían el recuento de los daños, porque la gente pues al sufrir el daño lo primero que hace es irse a ver al presidente municipal para que los ayuden, bueno por la radio estuvo diciéndose, nosotros instalamos la mesa, se levantó un acta y ahí empezó a llegar la gente o sea las brigadas que andaban ayudando a la gente también esas mismas los mandaban para que ahí se censaran”.⁵⁰

De forma general las autoridades entrevistadas⁵¹, comentan que las reglas de Operación son complejas, sin embargo, conocían un poco más del tema que la población que fue entrevistada en mayo de 2005, en diciembre de 2006 y enero de 2007, ya que no les quedó claro el proceso por el cual pasaron para vivir en la reubicación, el desconocimiento existe desde el inicio con las mesas de atención social, y para muestra está el siguiente comentario de uno de los actuales colonos de Arroyo del Maíz:

XX: ¿Y usted supo qué era eso de las mesas de atención social, sabía qué eran?

XX: Pues muy bien no... sino fue que fuimos ahí a apuntarnos.

Hubo incluso quienes no reconocían las mesas de atención social como tal, aunque, por su respuesta daban cuenta de su existencia.

xx: ¿Y usted supo que se colocaron mesas de atención?

xx: No, nomás era así puras juntas. En el palacio municipal si había mesas.

⁴⁷ Gobierno del estado de Veracruz, 2004, *Estrategia General de Operación Programa Emergente de vivienda Veracruz II, para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999, versión definitiva, 2004*”, Gobierno del estado de Veracruz, México, p. 4.

⁴⁸ *Idem.* p. 4.

⁴⁹ Banco de información del proyecto *La intervención de Sedesol en recuperación de desastre. Evaluación de Desastres y Omisiones*. Entrevista realizada en febrero de 2006 en Poza Rica, Ver.

⁵⁰ *Idem.* Entrevista realizada en mayo de 2005 en la Colonia Arroyo del Maíz, Poza Rica, Ver.

⁵¹ *Idem.* Entrevistas realizadas en mayo de 2005, Lugar Arroyo del Maíz, Poza Rica, Ver.

Otra persona comenta:

X: No en el palacio, y ya de ahí pues ya me anoté, se hicieron las oficinas me anoté y afortunadamente salí sorteada ahí y pues ora si que me hice de la casa.

Como se puede leer, hubo quienes no tienen en claro qué pasa después de que registran sus pérdidas en las mesas de atención social. El gobierno del estado señala que posterior al levantamiento de las mesas de atención social procedieron a la verificación de daños, que consistía en avalar los datos proporcionados por los damnificados, cuya tarea fue realizada por las “Brigadas de Verificación Técnica”. Las brigadas recopilaron la información con la que se elaboró un censo de beneficiarios y él fue necesario para cuantificar y clasificar el tipo de daños a la vivienda, con él finalmente se integró el Padrón de beneficiarios de los cinco Subprograma de Atención.

Las autoridades elaboraron un cuadro donde se da cuenta del inicio y término de la aplicación de los subprogramas.

CUADRO 3.3
Inicio y término de los subprogramas

<i>Subprograma</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
01 De rehabilitación de servicios básicos y limpieza	15 de octubre de 1999	30 de noviembre de 1999
02 De atención a viviendas con daños menores	01 de noviembre de 1999	15 de octubre de 2003
03 De atención a viviendas con daños parciales	01 de noviembre de 1999	15 de octubre de 2003
04 De reconstrucción en el mismo sitio de viviendas con daño total	01 de noviembre de 1999	15 de octubre de 2003
05 De reubicación y reconstrucción de viviendas	01 de noviembre de 1999	15 de octubre de 2003
Elaboración del Informe de Ejecución	16 de noviembre de 2004	30 de noviembre de 2004
Integración del Libro Blanco	16 de noviembre de 2004	30 de noviembre de 2004

Fuente: Gobierno del estado de Veracruz (2004), “Estrategia general de operación, programa emergente de vivienda de Veracruz II. Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999 (versión definitiva), p. 13.

Lo anterior, es la información de una de las dos partes involucradas, por lo que no podríamos afirmar que los programas iniciaron y terminaron con exactitud en esas fechas, ya que la población entrevistada durante el trabajo de campo no recuerda con exactitud el inicio y término de los subprogramas.

Por otra parte lo que recuerda la población de Arroyo del Maíz de los subprogramas, lo mencionan así:

“Uno le tocaba ladrillo, al dos otras cosas, pero el cuatro y el cinco ya eran, cuatro ya era de construcción de una casa y el cinco era reubicación dependiendo dónde estaba la casa y a nosotros nos tocó reubicación y no nos tocó que nos dieran material ni nada.”

Se sabe que las personas que recibieron apoyo en el estado de Veracruz suman un total de 20 167 beneficiarios, sólo por los programas 02, 03, 04, 05. De cuyo total 3 984 fueron reubicados, de ellos 653 son de Poza Rica oficialmente.

Para la entrega del apoyo a las familias se constituyeron Comités Comunitarios de Vivienda. Estos Comités se integraron por un presidente, un secretario y un vocal de control y vigilancia mediante elección democrática en asamblea comunitaria, su trabajo consistía en mantener informada a su comunidad de los trabajos que llevaba a cabo, eso de acuerdo con el documento de Estrategia general de operación programa emergente de vivienda Veracruz II (versión definitiva) que publica el Gobierno de Estado.

Vigilar el uso de los recursos federales quedó a cargo del Comité Técnico del Fideicomiso Mixto Estatal con ayuda del Subcomité de Operación de vivienda. Entre sus funciones destacan la de aprobar las obras, contrataciones y pagos, así como autorizar los acuerdos tomados en el Subcomité Operativo de Vivienda y/o Mesa Estatal de Vivienda y que era la encargada de coordinar las acciones para la instrumentación y seguimiento del Programa Emergente de Vivienda el cual se ubica en el subprograma 05 donde se contempla la Reubicación y reconstrucción de vivienda.

Como ya se mencionó, se elaboró un censo que se conoce como “El Censo de beneficiarios”, que posteriormente evaluado por la Mesa de Diferencias antes de tener el definitivo. La Mesa de Diferencias se encargó de depurarlo, es decir, de reevaluar el tipo de ayuda que recibiría la población y finalmente sólo se benefició a la población que se encontraba en el “Padrón de beneficiarios”, donde se constataba que la población cumpliera con las características que señala el Fonden⁵², es en esta parte donde trabaja directamente la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

De la misma forma en que hubo una reducción de los 156 municipios afectados a tan sólo 86, también el rubro de daños totales y reubicaciones disminuyó drásticamente. La reducción es de poco más de la mitad, como se puede observar al comparar los cuadros 3.4 y 3.5. La clasificación de daños leves es la que aumenta considerablemente, pero no lo suficiente para equiparar los totales de ambas tablas. Como se observa por lo menos unas 4 265 personas quedaron fuera. El argumento es que algunas personas no calificaban para ayuda del Fonden y otras más rechazaron esa ayuda argumenta. En el caso específico de la reubicación, la población entrevistada señala que el rechazo de algunas personas por la vivienda, es porque las casas y/o los terrenos que les proporcionarían eran pequeños en comparación a la que tenían.

⁵² Recordemos que las reglas del Fonden señalan que los apoyos están dirigidos a la población de escasos recursos, o sea aquellas personas que perciban menos de dos y medio salarios mínimos. Para el caso del subprograma 05 se requería ser propietario del lote donde se vivía previo a la inundación.

El cuadro 3.4 nos muestra todos los daños registrados en primera instancia.

CUADRO 3.4
Daños iniciales

<i>Zona</i>	<i>Municipios afectados</i>	<i>Clasificación de daños reportados</i>				
		<i>Leves</i>	<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>Reubicación</i>	<i>Suma</i>
Norte	37	1 724	1 101	2 469	4 298	9 592
Centro	23	432	3 120	2 227	1 452	7 231
Sur	26	2 136	2 762	2 405	306	7 609
Total	86	4 292	6 983	7 101	6 056	24 432

Fuente: Gobierno del estado de Veracruz (2004), “Estrategia general de operación, programa emergente de vivienda Veracruz II. Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999 (versión definitiva) p. 13.

El cuadro 3.5, es la depuración que realiza la Mesa de diferencia.

CUADRO 3.5
Daños totales

<i>Zona</i>	<i>Municipios afectados</i>	<i>Clasificación de daños reportados</i>				
		<i>Leves</i>	<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>Reubicación</i>	<i>Suma</i>
Norte	30	2 348	1 999	1 078	2 642	8 067
Centro	17	2 342	1 503	417	867	5 129
Sur	21	2 399	2 953	1 144	475	6 971
Total	68	7 089	6 455	2, 639	3 984	20 167

Fuente: Gobierno del estado de Veracruz (2004), “Estrategia general de operación, programa emergente de vivienda Veracruz II. Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999 (versión definitiva) p. 13.

La ayuda a los damnificados era proporcionada por porcentajes (señalados en las reglas del Fonden) por los gobiernos federales, estatales y municipales, se reporta que las inversiones hechas fueron las siguientes en todo el estado:

Los que cubrieron la mayor parte de los gastos fueron los gobiernos estatales y municipales, como lo señala las reglas del Fonden y como se puede ver a continuación en el cuadro 3.6, pese a que como se señala la declaratoria de desastre los gastos para la reconstrucción supera su capacidad económica.

CUADRO 3.6
Recursos

<i>Concepto</i>	<i>Recursos estatales</i>	<i>Recursos federales</i>	<i>Recursos totales</i>
Vivienda (paquete de obra)	125 448 800.00	188 173 200.00	313 622 000.00
PET	14 889 534.00	22 334 302.00	37 223 836.00
Adquisición y habilitación de suelo para reubicación	109 305 000.00	12 145 000.00	121 450 000.00
Introducción de servicios de infraestructura	95 627 600.00	23 906 900.00	119 534 500.00
Fuente transitorias de ingreso	3 214 290		3 214 290.00
Total	348 485 224.00	246 559 402.00	595 044 626.00

Fuente: Gobierno del estado de Veracruz (2004), “Estrategia general de operación programa emergente de vivienda Veracruz II. Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999 (versión definitiva), p. 21.

A manera de síntesis el programa de reubicación funcionó en teoría de la siguiente forma (véanse los diagramas 3.1 y 3.2).

El programa de Reubicación y reconstrucción, consiste en construir viviendas para aquellas personas que se encontraban en el padrón de damnificados definitivo, por lo que se considera la compra de terrenos para que se lleve a cabo la edificación de las viviendas, eso siempre y cuando no se contara con un terreno propiedad del estado.

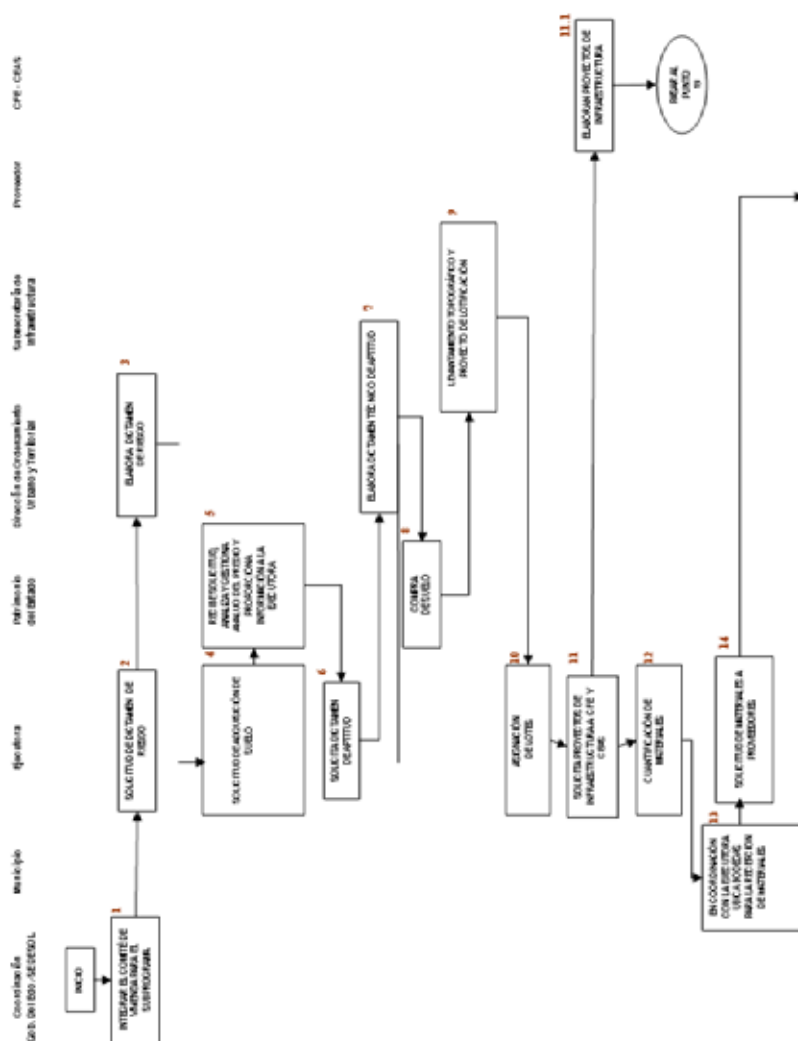
En lo que compete al subprograma 05 a nivel estatal, el encargado de compra venta de suelo, así como su habilitación para urbanización fue la Mesa de Suelo la cual con base en lo que reporta el gobierno del estado participó la Secretaría de Desarrollo Regional (Sedere) a través de la Subsecretaría de Infraestructura Regional, la Dirección General de Patrimonio del Estado (DGPE) y la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Regional (DGOUR).

Para el caso de Poza Rica los informes del Gobierno de Veracruz señala que ya se contaba con dos lotes⁵³ (uno de los lotes se destinó para la construcción de Arroyo del Maíz y otro para la edificación de “El Mollejón”⁵⁴) y que por lo tanto el gasto fue para habilitarlo. La Mesa de Suelo fue la responsable de habilitación y conformación de las plataformas, movimientos de

⁵³ Gobierno del estado de Veracruz. Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Regional Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, Programa Emergente de Vivienda. “Predios dispersos por Municipio.”

⁵⁴ El Mollejón es una colonia adjunto a Arroyo del Maíz, y fue creada para las personas que también perdieron su vivienda en octubre de 1999, sólo que quienes viven en ellas tenían mayores posibilidades económicas por lo que las casas de El Mollejón les fueron vendidas a crédito por el gobierno, así lo señaló Gloria Juárez empleada del IDERE en una entrevista elaborada por miembros del proyecto “La intervención de Sedesol en Recuperación de desastre. Evaluación de Desastres y Omisiones”, CIESAS en mayo de 2005.

DIAGRAMA 3.1
Del subprograma 05



tierra, nivelación y compactación) e introducción de servicios urbanos como agua potable, drenaje y electrificación.

Las reubicaciones en el estado de Veracruz generaron un gasto total de 240 984 500.00 millones de pesos, de los cuales 121 450 000.00 se destinaron a la adquisición y habilitación de suelo, y 119 534 500.00 se invirtieron para la introducción de servicios e infraestructura.⁵⁵

En lo referente al predio donde hoy encontramos Arroyo del Maíz la población entrevistada en el trabajo de campo, recuerda que era un lugar donde se cultivaba la naranja y el que para ellos, era un lugar lejano.

Las viviendas

Lo que estipulan las Reglas de Operación del Fonden es que las casas tendrán un costo de 24 000 pesos cada una. Oficialmente se maneja que fueron construidas 653⁵⁶ casas construidas en Poza Rica específicamente Arroyo del Maíz. En una entrevista al ingeniero Leonardo León Andrade, funcionario público quien se encuentra relacionado al proceso de reconstrucción en Poza Rica señaló que, el número de casas construidas era de 643 en trece manzanas, y finalmente en la Encuesta Censal (EC-2005)⁵⁷ que elaboró el proyecto de *“La intervención de Sedesol en Recuperación por desastre. Evaluación de Desastres y Omisiones”* y del cual esta tesis forma parte, contabilizó 475 casas construidas. Considerando el valor de cada casa y sobre todo el de las construcción fantasmas de 178 casas que reportan oficialmente, hay un faltante económico de 4 272 000 aproximadamente. De 13 manzanas originales sólo hay en Arroyo del Maíz 10, situación que es del dominio popular de los colonos.

Las casas como ya se mencionó, son lugares que sólo cuentan con una estancia de usos múltiples, un baño, un espacio para la cocina y un cuarto los que deben distribuirse en 25 metros cuadrados, además el diseño permite que tenga posibilidades de expansión,⁵⁸ eso es lo que contempla el Fonden, para ello se construye una casa muestra, en Arroyo del Maíz la casa muestra, se localiza en el Mollejón y es la que se muestra enseguida.

La idea es que con el tiempo las casas de Arroyo del Maíz se vieran igual, pero hay una serie de elementos que no permiten la modificación, dos de los motivos principales y por lo que esa casa muestra es un fraude, son que por un lado, la estructura de la vivienda no lo permite, ya que no soporta el peso de un segundo piso por su baja calidad de construcción, lo cual señalaban

⁵⁵ Fuente Gobierno del estado de Veracruz (2004), “Estrategia general de operación programa emergente de vivienda Veracruz II. Para atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999 (versión definitiva), p. 22.

⁵⁶ Gobierno del estado de Veracruz. Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional. Programa Emergente de Vivienda Veracruz, Informes de Ejecución, “Reporte de atención general por municipio”.

⁵⁷ Base de datos del proyecto *“La intervención de Sedesol en Recuperación de Desastre. Evaluación de Desastres y Omisiones”*, CIESAS, mayo-2005.

⁵⁸ Subsecretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda, “Atención a la demanda de vivienda en los programas emergentes”.



Casa muestra. Fotografía de Rubén Galicia.

continuamente en las entrevistas los habitantes de la colonia. El segundo motivo es que la población que vive en la colonia de reubicación son personas de bajos recursos económicos, justo como lo establecen las reglas del Fonden.

La población entrevistada señala que la primera casa que se construyó fue la casa muestra y también in-

dica que los ingenieros les dijeron que sus casas podían quedar así, lo que no se les dijo es que tan solo el pie de casa que se les proporcionó requería de reparaciones, la mayoría de los pies de casas otorgados, refiere la población que tiene el problema de filtración de agua tanto por techo y muros, lo anterior lo comprobamos durante la estancia de trabajo de campo.

Se sabe por los comentarios de la población entrevistada que en la construcción y diseño de las casas no fueron tomados en cuenta además lo corroboró en una entrevista a Epifania Martínez Figueroa, directora de Participación Ciudadana, Ayuntamiento de Poza Rica al ser cuestionada si la población participó en la construcción de la vivienda de alguna forma, respondió:

No, ellos solamente participaron en coordinación para la entrega de materiales de los damnificados, ya fueran materiales de construcción o alimentos o cobijas o lo que les proporcionaran, a repartirlo de forma equitativa, pero no participaron en opiniones para los proyectos.

Respuesta similar se obtuvo con la mayoría de los entrevistados, incluso hay quienes repetían la consigna del gobierno en el momento de la inundación, como lo comentó Rocío Contreras quien trabaja en patrimonio del estado, “no aquí se trataba de poner a salvo, nada más, no les preguntaban, todo era emergencia.”

Quien más adelante señala que la población afectada no es capaz de tomar decisiones en su beneficio, lo cual no es de extrañar, ya que el gobierno nacional trabajó modelo de la triple “C” que es el modelo de planificación dominante mejor conocido como el modelo militar, en México se pone en práctica con el plan DN-III-E. Las raíces militares mantienen la idea de que la emergencia se caracteriza de Caos, para lo que se necesita un Comando que ponga el Control, de ahí el nombre del modelo (Daynes, 1997). El modelo parte de la idea de que hay que combatir un ataque enemigo, en este

caso el ataque proviene de los eventos naturales que son vistos como agentes externos y ajenos al hombre en sociedad. La justificación de modelo de planificación de la triple C señala que por ser un ataque, es sorpresivo y la sociedad entra en caos que no le permite reaccionar por lo que requieren que controlen la situación, de acuerdo a las autoridades son ellos mismos junto con el ejército los capacitados para la tarea de controlar en la emergencia, lo anterior es sólo la idea de las autoridades ya que en una emergencia, sea cual sea (Sismo en 1985, inundaciones de 1999, Tornado de Piedras Negras en abril de 2007), la población reacciona positivamente echando por tierra el sustento teórico del modelo de la triple "C". En Poza Rica, durante la inundación de 1999 las personas actuaron inmediatamente sin necesidad de que llegara una autoridad a organizarlos, por ejemplo, durante la emergencia buscaron los lugares más altos, como edificios, casas con más de un piso, así como establecieron lazos de solidaridad que les ayudó a sobrevivir cuando se quedaron hasta dos días en los techos de las casas, lo cual fue relatado por varios de los entrevistados durante el trabajo de campo tanto en febrero de 2005 como en enero de 2006.

Después de construidas las viviendas, se realiza un sorteo para asignar a las personas, se elige ese método para que no se piense que existió favoritismo. En Arroyo del Maíz, los entrevistados dan cuenta de que fueron dos los sorteos como podemos leer en las siguientes citas.

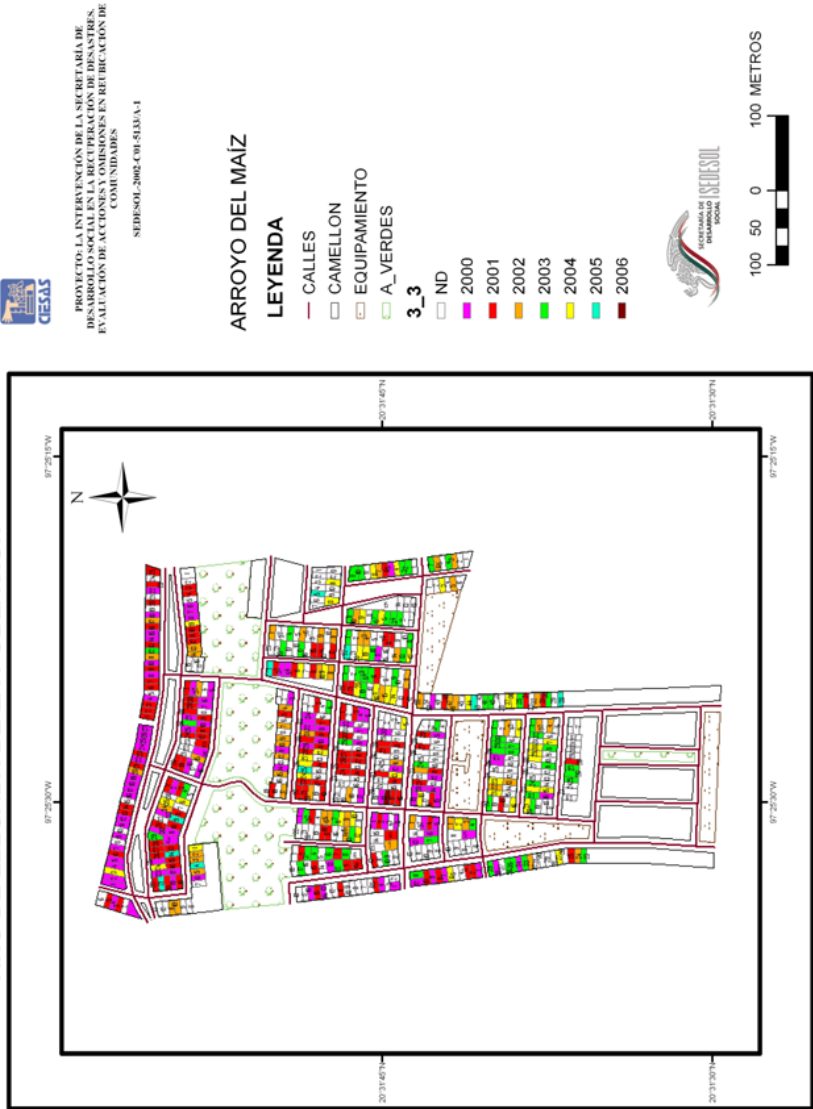
XX: Entonces ya nos fueron ubicando y nos fueron asignando, no pues, a fulana la 2 a fulana, la 13; la 1 empieza de allá arriba, la 1, la 2, la 3 y, así. A mí me tocó la; primero me había tocado la 12 pero como agregaron otras personas después me mandaron llamar y me dijeron que me iban a renovar el papel de la constancia porque me iba a tocar la manzana, el lote #14 que es éste y vine a ver y estuve de acuerdo, me gustó el lugar, o sea, está parejito, para donde me iba a tocar antes estaba como en barranquito, como este estaba parejito aceptamos el cambio.

XX: No fue así porque después nos cambiaron la manzana. Yo era manzana 28 y me mandaron a la manzana la 8, ya no nos tocó a nosotros ya les tocó a otra colonia. Pero en ese momento que se salió el sorteo, nos dijeron no pues va a ser la manzana 28, y cuando fuimos a recibir la asignación de lote, pero ya cuando nos entregaron las casas nos dijeron no pues que hubo un cambio por que se acomodaron las manzanas había mucha población, hay unos que son de las granjas otros que son de las gaviotas, ya no son por colonias ya las colonias unas son de por aquí otras de por allá, ya no tienen un orden.

A continuación se presenta el mapa 3.1 de la colonia y el año en que llegaron a la colonia de Arroyo del Maíz.

Como se ve en el mapa, hay incluso quien llegó a la colonia después de seis años de ocurrida la inundación, se sabe por medio de las entrevistas que algunos no estaban conformes con la localización de la colonia, ya que fue ubicada en los límites de Poza Rica, lo que representaba para la población recorrer una distancia más larga e invertir más tiempo de lo habitual pues sus

MAPA 3.1
Año de llegada de la población



trabajos se encontraban principalmente en la zona centro, además de que no existía transporte que llegara a la nueva colonia, mencionan las personas de la colonia que hacían un recorrido de 30 minutos caminando desde donde los dejaba el transporte público, hasta la colonia de Arroyo del Maíz, por la noche implicaba el riesgo de ser víctimas de asaltos. Otras personas señalan, que tampoco se encontraban conformes con las condiciones en que les entregaron las viviendas y la colonia, motivo por el cual tardaron más tiempo en tomar posesión definitiva, durante ese tiempo ocupaban la casa temporalmente, esto con el objetivo de que las autoridades no los despojaran de su vivienda. Durante el primer año, poco más de 30% de las casas no estaban ocupadas, motivo por el que se les hizo la advertencia de que si no vivían en ellas se las quitarían, en la actualidad, hay casas que continúan deshabitadas y representan 3% del total de las viviendas. Se sabe que todas las casas tienen un propietario, que está registrado en el padrón de beneficiarios.

Durante el año que tardó la construcción de la colonia, muchas familias invirtieron sus recursos en la renta de un lugar donde vivir, otras vivieron con familiares y otras tantas en los lugares donde se encontraba su casa antes de la inundación. Por medio de la entrevista, se identificó que algunas casas fueron entregadas sin las condiciones mínimas para ser habitadas, en algunos casos faltaba el drenaje, en otros casos, las tuberías no funcionaban, y para su habilitación se requería de recursos con los que no contaban en el momento, razón por la que también algunas familias no ocuparon inmediatamente sus viviendas. Los primeros colonos en llegar, comentaron que en los primeros meses en la colonia tenían que utilizar baños comunales, lo cual representó problemas ya que eran muchas personas para sólo dos baños, las personas señalan que llegar a la colonia fue difícil para ellos, sobre todo porque muchos partían de cero. Incluso hay quien tuvo que cambiar de trabajo, por ejemplo, un señor relata que él era recolector de basura, pues contaba con un triciclo que le permitía desempeñar esa labor y al llegar a la colonia de reubicación no pudo continuar, ya que estaba retirado del centro y porque tampoco podía tener el triciclo por la falta de pavimento y las condiciones abruptas del terreno, aspectos como el anterior no son contemplados en el momento en que se decide reubicar a la población, y por lo que la ésta representa un cambio en la vulnerabilidad social.

La Colonia de Arroyo del Maíz se puede observar en el plano 3.1.

Como se puede ver, se encuentra dividida en 38 manzanas, divididas a su vez en lotes. Del total de manzanas encontramos que tres manzanas no fueron ocupadas; es decir, no se construyeron casas de reubicación, las manzanas tampoco se encuentran lotificadas por lo que hay un faltante de 178 casas que no se levantaron. Las casas miden -como lo señala las reglas del Fonden 25 metros cuadrados, mientras que los lotes miden 150 metros cuadrados.

La colonia fue construida en terrenos que pertenecían al ejido Arroyo del Maíz, de ahí el nombre de la colonia y el cual se encuentra en los límites del Municipio de Poza Rica con el municipio de Papantla. En este terreno se cul-

PLANO 3.1
Colonia Arroyo del Maíz



Fuente: Base de datos, La intervención de Sedesol en recuperación por desastres, Evaluación de Desastres y Omisiones.

tivaba naranja, incluso hoy en día, los terrenos que colindan al suroeste con la colonia aún son destinados al cultivo de la fruta.

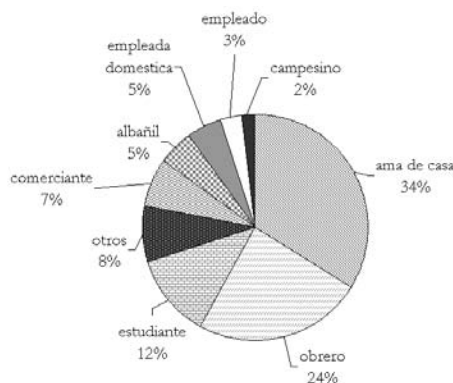
La población actual de Arroyo del Maíz durante la emergencia de octubre de 1999 vivía principalmente en el municipios de Poza Rica, aunque también una minoría que vivía en los municipios de Tihuatlán, Papantla, Coatzintla y Cazones municipios próximos a la ciudad de Poza Rica.

La población que vivía en la ciudad de Poza Rica, tenían sus hogares en las colonias populares: Plan de Ayala, Palma sola, Ignacio de la Llave, Las Granjas, Morelos, Las Gaviotas, Independencia, Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho, La Floresta, Benito Juárez, 27 de Septiembre, Ladero, Insurgentes, Totolapa, Los Laureles, Villa de las Flores, Fausto Dávila y la colonia México.

Como se puede recordar, el reparto de la población en la colonia fue producto de dos sorteos, ésta es la razón por la que la población se mezcló, ya que incluso aunque quedaron como vecinos que vivían en su antigua colonia, no eran sus vecinos próximos.

La población entrevistada en la colonia, señala que antes de llegar a vivir en la colonia de Arroyo del Maíz, tenía como principal ocupación las labores domésticas, seguido del trabajo como obreros, como se puede ver en la gráfica 3.1.

GRÁFICA 3.1
Ocupaciones antes de la reubicación

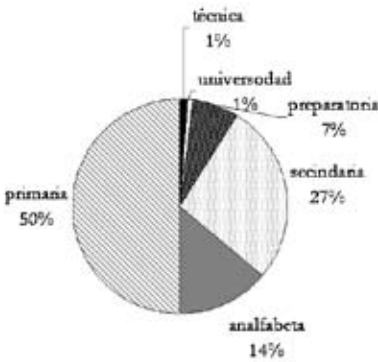


Fuente: Base de datos, *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres*. Evaluación de Desastres y Omisiones (EC-2005). Elaboró Marisol Barrios.

Una minoría eran campesinos pues como ya vimos, hay población que no habitaba en las zonas urbanas.

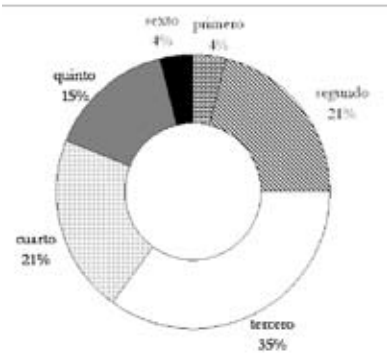
Muchas de estas personas contaban sólo con educación básica, su nivel de educación era bajo ya que 50% de los entrevistados señaló tener solamente la primaria como se observa en la gráfica 3.2. De ese 50% sólo 4% concluyó hasta sexto grado de primaria, mientras que la mayoría sólo cursó el tercer año de primaria.

GRÁFICA 3.2
Porcentaje del nivel de educación de la población
antes de ser reubicada



Fuente: Banco de información, *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres. Evaluación de Desastres y Omisiones* (EC-2005). Elaboró Marisol Barrios.

GRÁFICA 3.3
Porcentaje del grado al que llegaron en el nivel primaria



Fuente: Banco de información, *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres. Evaluación de Desastres y Omisiones* (EC-2005). Elaboró Marisol Barrios.

A seis años de inaugurada la colonia, el municipio no ha tomado posesión totalmente, pretextan el incumplimiento de la constructora y por lo tanto la población no podía recibir escrituras por lo que a su vez no pagaba predial, por lo que el municipio no brinda servicios regulares, por ejemplo, reciben agua únicamente dos días a la semana, el servicio de recolección de basura una sola vez por semana, cuando en el centro de la ciudad es diaria e incluso hay colonias en la ciudad de Poza Rica en que se realiza por la mañana y en la noche, también es una de las razones por lo que la colonia cuenta con muchas calles sin pavimentar y hasta hace un año faltaba la vigilancia pública en la colonia.

La regularización de los servicios se hace cuando todas las personas posean sus escrituras. La escrituración inició en noviembre de 2006 y hasta el momento no ha concluido, pues hay personas como los invasores que no regularizan su situación dentro de la colonia.

El efecto del proceso de la reubicación es un acto político, basado en una desigualdad de poder y es más complejo de lo que se consideró en las políticas empleadas, por lo que los efectos negativos fueron desastrosos para la comunidad reubicada ya que las consecuencias se traducen en condiciones inseguras.



Capítulo 4

Condiciones inseguras

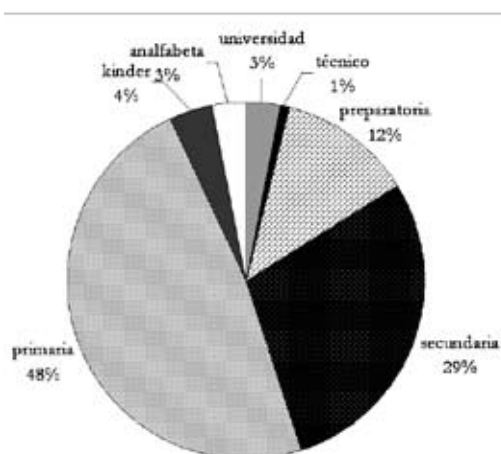
Las condiciones inseguras son socialmente construidas, resultado de las causas de fondo y las presiones dinámicas, y son las condiciones específicas en las cuales la vulnerabilidad de una población se expresa en el espacio. En el caso de estudio, la reubicación y su proceso generan y reconfiguran la vulnerabilidad de la población de Arroyo del Maíz.

Fragilidad económica de la población de la colonia de Arroyo del Maíz

Un elemento que conduce a la población de Arroyo del Maíz hacia las condiciones inseguras son los bajos ingresos, que está determinado primero por la influencia que ejerce el capitalismo al no proveer de sueldos justos, segundo al igual que cuando se abrió el campo petrolero Poza Rica, los que mejores sueldos tenían eran aquellos que poseían una capacitación. La falta de instrucción de la población como sabemos era una situación que tiene su origen antes de la reubicación.

Muchas de las personas adultas y jóvenes de la colonia (tanto damnificados, como invasores) no concluyeron sus estudios de nivel primaria, la gran mayoría sólo aprendió a leer y a escribir, a continuación se presentan las gráficas que muestran el nivel de educación de la población de Arroyo del Maíz.

GRÁFICA 4.1
Porcentaje del nivel de educación de la población de Arroyo de Maíz



Fuente: Banco de información, *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres. Evaluación de Desastres y Omisiones* (EC-2005). Elaboró Marisol Barrios.

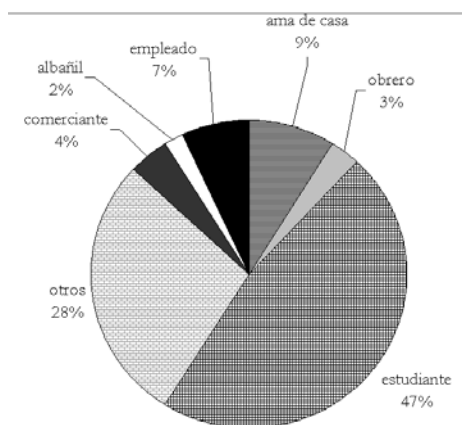
El 48% de los habitantes de la colonia tiene como vemos el nivel de educación primaria, la mayor parte de los pobladores no pasan de la educación básica (primaria, secundaria) ya que esos dos niveles representan 77% del total. En comparación a la gráfica 3.2 del capítulo anterior donde también se señala el nivel de educación, la población con educación básica es exactamente la misma, por lo que el nivel primaria tiene 50% y el nivel secundaria 27%, lo que en conjunto representaba 77%. Donde hay cambios es en la población analfabeta, ya que de existir un 14% ahora hay un 3%, lo contrario ocurre con aquellas personas que están o estudiaron el nivel de educación preparatoria, pues aumenta de 7% a 12%. Lo que se puede observar, es que no todos continúan con sus estudios, ya que a 8 años el nivel de educación de la población tendría que señalar que la gran mayoría habría de tener un nivel de estudios superiores al nivel de educación secundaria lo que no es así, puesto que en su mayoría los habitantes cuentan con el nivel de educación primaria.

Esto repercute en el tipo de trabajo, como nos lo explica uno de los entrevistados cuando se le pregunta por qué no les quieren dar trabajo, pues que él decía que no hay trabajo y el poco que hay no se los dan, la respuesta de la persona fue: “no pues por falta de estudios, por eso casi no hay plazas aquí”.

Él mismo nos menciona que la mayoría de la gente en la colonia no tiene estudios, pero por necesidad desempeñan cualquier tipo de trabajo que les solicitan.

La ocupación de la población de la colonia se puede ver en la gráfica 4.2.

GRÁFICA 4.2
Ocupaciones después de la reubicación



Fuente: Banco de información, *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres. Evaluación de Desastres y Omisiones* (EC-2005). Elaboró Marisol Barrios.

El 47% de los habitantes son estudiantes, el aumento es significativo en comparación con la gráfica de ocupación antes de la llegada a la reubicación, lo que hace pensar que hay más dependientes por familia que antes de que llegaran a vivir a la reubicación, que la gráfica de nivel de educación se esperaba que fueran menores de edad, en su mayoría niños, aunque durante las entrevistas en trabajo de campo se dio cuenta como ya se mencionó, que hay menores de edad que laboran, principalmente en el comercio informal.

El 28% de la población de Arroyo del Maíz son: carpinteros, zapateros, cargadores, etc; incluso hay quien en la encuesta censal se considera mil usos, ya que por la necesidad de sobrevivir trabaja en lo que sea, el problema es que no tiene un salario fijo.

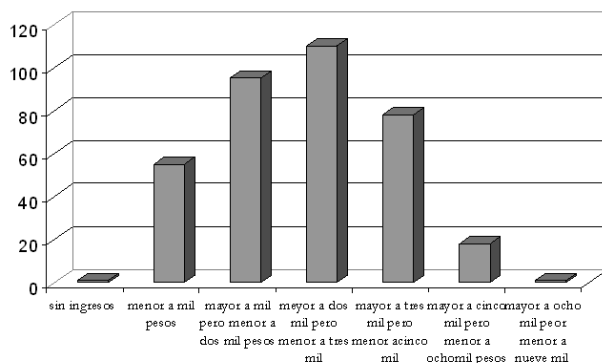
Las mujeres laboran de trabajadoras domésticas en casas particulares, sobre todo en casas de personas que trabajan en Pemex a los que llaman los petroleros. El 9% son comerciantes, mientras 7% se emplea en servicios como empleados, ya sea de cajeros en los centros comerciales, choferes, mozos y recamareras en los hoteles, entre otros. La minoría de los entrevistados son obreros, albañiles. En comparación a la gráfica de ocupación antes de la reubicación, podemos ver que las mujeres que antes no laboraban, en la actualidad si lo hacen, las amas de casa pasaron de 34% a 9%. Por lo que se pudo observar durante el trabajo de campo, fue que algunas mujeres venden su fuerza de trabajo, a las familias de los empleados de alto rango de la empresa petrolera Pemex, quienes compran la fuerza de trabajo de las mujeres de Arroyo del Maíz para desempeñar las labores domésticas, con ello perpetua la diferencia de clases y la división del trabajo del sistema capitalista.

Como era lógico en un ambiente urbano, la población campesina tuvo que ocuparse en otras áreas.

La ocupación de comerciante pasó de 7% a 4%, probablemente debido a que cambiar a la reubicación significaba alejarse de la zona centro, aunque hay que señalar que la principal ocupación de los denominados invasores es el comercio informal, por lo que se observó durante el trabajo de campo en enero de 2007. Es probable que el porcentaje de comerciantes aumenta, si se incluyera en el censo a los invasores de predios, pero las personas que se encuentran en esta situación son renuentes a conceder una entrevistas, además que para la fecha en que fue realizado el censo, en algunos de ellos aún no se encontraban en la colonia.

Hay un aumento en la ocupación de empleados, pues que antes de la reubicación había un 3% y en el momento del censo representaban 7% del total de la población. La mayoría de la población son mal pagados, por lo que podemos deducir que en muchos casos, esto repercute en la alimentación, salud, relación familiar, que finalmente los conduce a condiciones inseguras. Son personas que no tienen acceso a la información y sus recursos económicos son bajos y se ven menguados porque en algunos casos son muchos los dependientes de la persona que labora.

GRÁFICA 4.3
Ingresos familiares mensuales en Arroyo del Maíz



Fuente: Banco de información, *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres. Evaluación de Desastres y Omisiones* (EC-2005). Elaboró Marisol Barrios.

La mayoría de las familias tienen un ingreso que oscila entre los 2 000 pesos y los 3000 pesos mensuales, hay que destacar que el promedio de miembros de una familia es de cuatro personas (véase mapa 4.1), lo que deja un gasto de 100 por día, y 25 pesos por cada miembro, con lo que tiene que pagar transporte, servicios, alimentos y vestido.

Hay que mencionar que la colonia se encuentra lejos de la zona centro, desde la perspectiva de los entrevistados que ya vivían en la ciudad de Poza Rica antes de la reubicación, zona que acostumbraban cotidianamente para realizar sus compras, pues llegaban caminando porque sus antiguas colonias estaban cercanas, además de que era y es donde los precios de los productos se encuentran más bajos. Hoy en día, la lejanía de la colonia al centro mengua su ingreso ya que o pagan los \$10.00 pesos (la cuota es de \$5.00), por persona para hacer sus compras en el centro o compran en las tiendas de las colonias, donde el problema está en el incremento de todos los productos, problema del que se quejó 100% de los entrevistados y que repercute directamente en la disminución de sus ingresos.

A seis años de entregadas las primeras casas de la colonia, éstas aun no pasan a manos del municipio del estado ya que se arrastran los conflictos que generó la empresa constructora y por la cual el municipio de Poza Rica no ha querido aceptar. Durante el trabajo de campo nos enteramos de que las escrituras ya estaban siendo repartidas, con ello se entendía que la población ya empezaría a pagar el predial y por lo tanto, el municipio tendría que retribuir mejorando los servicios públicos de la colonia, el problema es que muchos de los habitantes de Arroyo no han recibido escrituras, los motivos son diferentes pero destaca el caso de los invasores.

MAPA 4.1
Densidad familiar después de la inundación



Población de la colonia

Como se observó en trabajo de campo, las personas que hoy habitan la colonia Arroyo del Maíz se puede clasificar en tres formas: damnificados por las inundaciones de 1999, invasores y los arrendatarios que son minoría.

Los invasores pueden estar ocupando una vivienda de reubicación o viviendo en casas de madera construidas en las manzanas no lotificadas, incluso en las áreas destinadas a ser áreas verdes o recreativas. Los denominados invasores sostienen que ellos fueron damnificados durante la emergencia de 1999, argumentan durante entrevistas informales, que perdieron sus viviendas y que por circunstancias diferentes no aparecieron en el censo de beneficiarios. En campo se pudo observar que los invasores para la mayoría de los reubicados no representan un problema, ya que muchos de ellos entienden la problemática de la falta de vivienda en la ciudad de Poza Rica, algunos de los reubicados fueron tiempo atrás invasores en sus antiguas colonias. Los reubicados de la colonia señalan que si las casas están vacías es porque los dueños no las necesitan, y que si hay gente que las requiere que las ocupen, piensan que si los propietarios no las habitan es por que cuentan con una vivienda.

También hay que señalar que algunos invasores, que se observó durante el trabajo de campo, llegaron al lugar debido a que son familiares de los propios reubicados, que al observar que las casas estaban sin habitar les proporcionaron las facilidades para ocuparlas. De manera general fue difícil hablar con los invasores, pues muchos se negaron a las entrevistas y otros a que las conversaciones informales se registraran por temor a que los desalojen de las casas. Respecto de la situación legal de los invasores, las autoridades gubernamentales no han tomado participación relevante en el asunto, por lo que se pudo observar durante una reunión de los invasores el día 6 de enero de 2007, los invasores esperan formalizar su situación dentro de la colonia y las autoridades están enteradas de su intención, sin embargo no han generado medios oficiales para lograrlo, ya que en dicha reunión sólo se les informaba que las autoridades municipales sí conocen su caso y que piensan en medidas para resolverlo, pero hasta el momento, el asunto no tiene mayor trascendencia en las oficinas municipales.

Las personas que rentan, son en su mayoría también familiares o amigos de los dueños de las casas, lo que es una medida de los propietarios para evitar la invasión de esas casas.

Como se señaló, la procedencia de los habitantes de la colonia es diversa, la consecuencia es que los lazos de cooperación que existen entre los reubicados son escasos, por lo que todos tienen desconfianza de sus vecinos, la mayoría en las entrevistas hacen referencia que la relación con sus vecinos es buena porque no generan una convivencia, la relación con los vecinos se limita a ignorarse. En la mayoría de los casos indican que en su antiguo asentamiento las cosas no eran así pues todos se conocían, incluso hay quienes veían sus vecinos próximos como familia, por lo que si tenían algún problema acudían a ellos, lo que no hacen en Arroyo del Maíz. Lo opuesto ocurre con

los invasores, que en la búsqueda por ser aceptados generan lazos de convivencia y solidaridad entre ellos, cabe resaltar que son los que participan en faenas en beneficio de la colonia. Las faenas consisten en podar y mantener dentro de lo posible, en buenas condiciones las áreas comunes de la colonia.

En este punto, cabe señalar las divisiones que han surgido a lo largo de los casi siete años de la colonia de Arroyo del Maíz, motivados por los diferentes líderes de la colonia. Éstos son personas que viven en la colonia y son reubicados, no invasores. Durante el trabajo de campo, se identificaron en la comunidad cinco líderes, tres mujeres y dos hombres, lo que se pudo observar en trabajo de campo es que estas personas que toman el liderazgo están influidos por los partidos políticos, principalmente, por los que ostentan el poder nacional (PRI-PAN) de donde obtienen beneficios como despensas, o cualquier otro tipo de ayuda, que para los partidos es proselitismo, y que han generado diversas rupturas y descontentos dentro de toda la comunidad, pues dependiendo del partido son los beneficios del líder igual. Incluso la ruptura de la comunidad, se da dentro de los mismos partidos ya que el PRI cuenta con tres líderes, mientras que el PAN cuenta con dos, los últimos perdieron presencia en la colonia, uno de ellos, por el fraude al que sometió a los invasores, al pedirles dinero para que éstos pudieran ocupar una vivienda. La otra persona, al parecer se alejó de la comunidad tras pasar el periodo electoral en julio de 2006. De los tres líderes del PRI dos trabajan en forma conjunta mientras que la otra trabaja sola, de acuerdo a los vecinos de la colonia es la representante oficial de la colonia Arroyo del Maíz, aunque no todos la reconozcan como tal.

El trabajo de campo coincidió con la fecha de 6 de enero, día en que los niños reciben juguetes como parte de la tradición católica, ese día, la división y proselitismo político de la colonia se hizo presente, mientras que la supuesta representante de la colonia repartía boletos (para recibir juguetes por parte de uno de los futuros candidatos del PRI al gobierno del Estado) a los niños que ella elegía basada en el apoyo de sus padres a su persona, los otros dos líderes repartían por medio de una rifa tres despensas a las personas que acudieron a su convocatoria. Todo lo anterior, perjudica al trabajo y bien común, puesto que la población total de la colonia es poco asidua a la participación popular, como serían las asambleas vecinales. Las asambleas que son el medio por el cual se generan reuniones (reelictos de la forma en que se organizaron al terminar la emergencia de 1999), y tiene como fin tratar temas de interés para la comunidad, pero éstas han perdido poder de convocatoria entre los habitantes.

La colonia está organizada como ya se vio por manzanas, en donde una persona funge como jefe, la cual fue electa por los mismos reubicados y tiene la tarea de informar a sus vecinos de lo que ocurre en la colonia, es decir todos los problemas comunes de acuerdo con lo que manifestaron los pobladores durante las entrevistas. El problema es que la mayoría de los jefes de manzana tiene relaciones directas con los líderes de la colonia, muchos de ellos ocupan el cargo desde que surge la reubicación, por lo que los vecinos

ya no confían en ellos, y por lo tanto no es una voz representativa. De acuerdo con uno de los líderes 19 de los 35 jefes de manzana se agrupaban a él, esta cifra representa a 54.3% de los jefes de manzana pero esa cifra no se vio reflejada el día 6 de enero en la reunión que se mencionó.

En conclusión, tanto los reubicados como los invasores e incluso los arrendatarios se ven afectados por toda la desconfianza que se genera en torno a la colonia.

Grupos vulnerables

Como se observó en los apartados anteriores de este capítulo la población de Arroyo del Maíz, en su mayoría son personas de escasos recursos, lo que repercute en su forma de vida, por lo que la mayoría cuenta con pocos recursos para invertir en sus alimentos, estudios, ropas y mucho menos en sus viviendas. Dentro de este grupo social se identifican dos, que son los más vulnerables y que son los niños y los ancianos, ambos sectores son señalados por los expertos como más vulnerables en caso de desastre.

Los ancianos

Aunque representan una minoría en la colonia son de los sectores más desprotegidos, pues que muchos no poseen una pensión que les ayude a cubrir sus necesidades, razón por lo que tiene que trabajar, se emplean principalmente en el comercio informal, sobre todo en la venta de dulces. Como se señala en las causas de fondo la mayoría son de origen campesino, señalan durante entrevistas que fueron a la ciudad de Poza Rica en busca de trabajo.

El grupo de los adultos mayores de 60 años, representa 3.4%⁵⁹ aproximadamente de la población total de la colonia.

Durante el trabajo de campo, se pudo observar que la mayoría se ven en la necesidad de laborar, trabajo que se ve dificultado debido a las condiciones en que se encuentra la colonia (pendientes pronunciadas no asfaltadas).

La población Infantil

La población menor de 11 años en la colonia, representa un 45% aproximadamente del total de la colonia⁶⁰

Durante el trabajo de campo, se pudo observar que hay una gran cantidad de niños dentro de la colonia, de ellos existen algunos que laboran. Las principales ocupaciones de los menores que trabajan, son el comercio informal y la ocupación de empacadores y cargadores en los centros comerciales. Lo que se pudo observar fue que los niños que trabajan en los centros comerciales

⁵⁹ Con base en el censo de 2005, parte del Proyecto Intervención de Sedesol en Recuperación de Desastres. Evaluación en Reubicaciones de Comunidades.

⁶⁰ *Idem*, EC-2005.

combinan esa actividad con la escuela, la mayoría de ellos asisten a la escuela por la mañana y trabajan por la tarde, regresando a la colonia por la noche.

Construcción del espacio habitado

Relación con su antiguo asentamiento

Algunas personas señalan, que al ser reubicadas las familias recibieron la orden de desalojar su antiguo asentamiento (en el caso de que la pérdida del terreno no fue total), y que el gobierno les dijo que tomarían posesión de dichos terrenos para habilitar áreas verdes, eso con base a la información que proporcionó la población entrevistada, el problema se da por el incumplimiento de las autoridades pues que no se recogieron, lotes, predios y casas, razón por la que algunos de esos lugares continúan hoy en día habitados, esto genera un espacio habitacional inseguro, que en algunos casos no repercute directamente a la población de Arroyo del Maíz, pero sí repercuten en un grupo de personas (de acuerdo con los argumentos de las autoridades que son los que deciden que las personas tienen que ser reubicadas, porque esos lugares son inseguros), los que viven en esos sitios, en muchos casos son habitadas por miembros de la misma familia que fue reubicada, por lo que la población de Arroyo continúa manteniendo un lazo estrecho con su antiguo asentamiento, por lo que sigue yendo a él, hay en Arroyo del Maíz quien renta la casa de la colonia de reubicación o sólo la ocupan en temporada de lluvias y los fines de semana ya que el resto del tiempo, viven en su antigua colonia y si es posible en su antigua casa o terreno. Las personas que sí desocuparon sus terrenos comentan que se arrepienten, ya que ahora muchos terrenos están ocupados por otras familias.

De igual forma, algunas familias continúan mandando a sus hijos a las escuelas de sus antiguas colonias puesto que la escuela de la colonia que se encuentra en el mollejón no es de su agrado, ellos dicen que tanto la primaria como el kinder que está dentro de Arroyo del Maíz, son como escuelas rurales, por lo que los maestros van cuando las condiciones lo permiten, sobre todo por el lodo que imposibilita el acceso. Las repercusiones de lo anterior, no son solo en su economía por el transporte que tiene que pagar, esto representa un peligro ya que en Poza Rica al igual que en gran parte del país, las leyes de tránsito vehicular no se respetan, esto tanto de las autoridades que no las hacen valer como de los conductores del transporte público, que en las horas pico saturan el transporte viajando con las puertas abiertas, acto que ya repercutió en una niña de la colonia, pues ésta acompañaba a sus hermanos a la escuela de su antiguo asentamiento cuando cayó del transporte público, a la hora en que éste dio una vuelta, los daños de la menor le provocaron daños en la cabeza, los que aparentemente no fueron graves, ya que lo anterior fue relatado por la menor en una entrevista. Este tipo de accidentes no deberían ocurrir si tanto los conductores, población y sobre todo autoridades vigilaran el cumplimiento de la ley.

La vivienda construida con recursos del Fonden

El desinterés por parte de las autoridades por proporcionar una vivienda digna se refleja en la forma en cómo fueron edificadas las casas de la colonia de Arroyo del Maíz, estas casas tienen la característica de estar mal construidas, consecuencia de las deficiencias de las reglas del Fonden, en el apartado que involucra la reubicación. De igual forma, por la falta de compromiso hacia la sociedad por parte de aquellos que intervinieron en su construcción y ejercían el poder (gobernador y constructora). Por lo tanto, en la colonia se tienen casas que pueden aumentar la vulnerabilidad social a desastres de muchas de las familias, debido a la fragilidad económica que limita la inversión que puedan realizar en mejora y seguridad de su vivienda.

Las casas tienen problemas en su construcción que no pueden pasar desapercibidos, la población señala que las viviendas en lugar de contar con varilla gruesa en la estructura tiene alambazón, el cual es delgado y no permite la construcción de un segundo piso, como lo señala la casa muestra. La mayoría de las casas señalan los pobladores de Arroyo del Maíz, tienen el problema de que se trasminan; el agua que se filtra afecta los muebles, ropa y comida de las personas que viven en ellas, el problema es constante y durante la estancia de trabajo de campo se pudo constatar que no es necesaria una lluvia de alta intensidad para que el techo empiece a gotear.

El tabique con que se construyeron las casas no es el apropiado, pues la casa no es térmica por lo que en época de calor son muy calientes, en el invierno son húmedas y frías, señalan los entrevistados, mientras que en la época de lluvia, el ladrillo absorbe el agua, por lo que el problema se incrementa por lo que la humedad no sólo entra por arriba, sino también por las paredes.

Otro problema es que las casas fueron construidas a desnivel, así que en la época de lluvia al escurrir el agua por las laderas formadas por la disposición de las casas, se deposita en las partes más bajas. Las repercusiones son, que hay personas que pierden sus muebles puesto que terminan por pudrirse debido al exceso de humedad. Los más afectados son los que tienen sus casas en las partes bajas, como nos lo hace notar uno de los colonos al decir: “Mire mi vecino ya son tres colchones que se le pierden por la humedad.”

Continuando con las características de las viviendas, éstas no cuentan con cimientos o zapatas, que son de suma importancia porque proporcionan el soporte a la vivienda por medio de columnas que se introducen a la tierra, las cuales tienen que ensancharse para que la superficie de apoyo sea mayor de forma que la construcción es más sólida, por eso son básicos los cimientos en cualquier tipo de construcción, sobre todo en lugares donde los suelos no son los más adecuados para la construcción de vivienda y de los que hablaremos adelante en las amenazas.

La calidad de la vivienda es baja, lo que no requiere de ser un experto para darse cuenta como lo indica una de las colonas que nos dijo en entrevista: “Pues yo no conozco de material, pero veo que estaban muy frágiles, con

tantito hay unas casas que están tronadas, sí que están tronadas, sino es del techo, están partidas por mitad de las pares.”

En la colonia se pueden observar casas que ya cuentan con mejoras, que disminuyen las malas condiciones en que fueron entregadas las casas, desafortunadamente son la minoría, pues para ello se requiere de presupuesto. Algunas de las casas que se observan con dos pisos o con mejoras en la estructura de la vivienda, es porque el propietario tiene por oficio la albañilería, que como ya se mencionó en la gráfica de ocupación de los habitantes de Arroyo del Maíz alcanzan tan sólo el 2%, como se puede leer en los fragmentos extraídos de dos entrevistas con los moradores de las casas de dos pisos:

Uno le ha hecho, porque digamos mi esposo es albañil, pero así gente que no le ha hecho nada es porque cuesta, cuesta y si estamos aquí es porque nos reubicaron por que éramos de bajos recursos.

El cuarto es otro, no es el mismo de allá, éste es independiente de la casa que nos dieron, no porque aquello no resiste, éste es independiente.

Al preguntar por la calidad de las casas que les entregaron nos dijo: “Están mal hechas, casi no tienen fierro, están corrientes las casitas.”

Las casas requieren de mejoras para proveer a las familias de un techo seguro, por lo que es importante la inversión en mejoras, la cual se dificulta con los bajos ingresos de la mayor parte de los colonos.

Las viviendas construidas por los invasores

Los invasores que no se encuentran ocupando una casa de reubicación, construyeron sus viviendas principalmente con materiales de desechos, los que mejor construidas tienen sus casas son los que la edificaron con madera, el principal problema de esas construcciones es que no son lugares que brinden la totalidad de protección a las personas que las habitan, por lo que como se pudo observar durante el trabajo de campo, no son abrigadoras en caso de lluvia.

Amenazas

Las amenazas en el modelo, no son parte de la progresión de la vulnerabilidad, pero en el modelo al igual que las condiciones inseguras son la forma en que la vulnerabilidad de una población se expresa en espacio y tiempo.

Las amenazas y las condiciones inseguras se complementan, pero las primeras son todos los elementos que conciernen al medio natural, en este trabajo son la mala apropiación del medio que genera condiciones inseguras, así como la construcciones frágiles que representan una amenaza. Como ya se dijo la mala apropiación del medio natural tiene como resultados las amenazas, en este caso las amenazas las construyeron los ingenieros y arquitectos encargados de supervisar la construcción de la colonia, por que no realizaron los estudios adecuados, o simplemente pasaron por alto los resultados que

daban cuenta de las condiciones naturales, en cualquiera de los dos casos incumplieron con su trabajo. Recordemos que la naturaleza no es ajena a la humanidad, en medida que el hombre es parte de ella y ella de la humanidad.

Terrazas y Muros de contención

El terreno de Arroyo del Maíz está constituido por pequeñas elevaciones, por lo que el paisaje tuvo que ser modificado drásticamente para construir la colonia, la solución fue que en el terreno en la zona central, se construyeran terrazas, principalmente donde asentarían manzanas y casas, la forma en que las terrazas se reforzaron fue por medio de muros de contención, los cuales parece ser la forma de contención utilizada en Poza Rica pues es común ver estos muros por toda la ciudad, así como los gaviones en los ríos chiapanecos.

Los muros de contención más grandes son tres, se localizan orientados al norte en la manzana 31, 34 y 35 (ver plano del predio en el apartado de presiones dinámicas). De acuerdo a la información que se recopiló en las entrevistas el muro de la manzana 31 se encuentra fracturado, no se pudo constatar. El principal problema que se ve en los muros de contención es la calidad con que fueron construidos, se observan frágiles en la estructura, ya que en la base se ven unas plataformas que parecen ser el soporte principal. De igual forma las esquinas de las manzanas de la zona centro de la colonia tendrían que estar reforzadas con pequeños muros por lo que debido a la pendiente y al tipo de material, se están provocando pequeños derrumbes que ponen en peligro las estructuras de las casas.

El suelo

Aparentemente se pasaron por alto dos elementos, uno fue el tipo de suelo y otro fue el relieve de lugar. El tipo de suelo vertisol,⁶¹ no fue considerado para la construcción de las mencionadas terrazas y para la adaptación del terreno puesto que los suelos de tipo vertisol son chiclosos, la razón es por su alto contenido de arcillas que permiten una mayor infiltración del agua, lo que no lo hace estable cuando hay un exceso de agua, hay que recordar que para que ocurran los procesos de ladera no es necesario contar con pendientes pronunciadas, pues lo que más influye es el tipo de material,⁶² el tipo

⁶¹ Los vertisoles de acuerdo con la clasificación de la FAO-UNESCO “son suelos con alto contenido en arcilla expandible que desarrolla amplias y profundas grietas durante los periodos secos; comunes en climas húmedos con temporada seca, pero más aun en trópico seco, cubren grandes áreas de México, Texas, Marruecos, Chad, Sudan, Uruguay, Botswana y Australia” Régulo León Arteta” (1991) “Nueva Edafología, regiones tropicales y áreas templadas de México,” Fontamara 107, México, p. 248-249.

⁶² La doctora especialista en geomorfología Irasema Alcántara aclara que la pendiente no es determinante en los procesos de laderas, lo que sí lo es, el material. Conferencia Impartida en el “Foro sobre prevención de desastres en México 2006, la gestión de riesgos de desastres en el marco de la política social, reflexiones y perspectivas” llevado a cabo en el Centro

de suelo de acuerdo con los expertos. Los vertisoles, como ya se mencionó, se caracterizan por su alto contenido en arcilla, hay que señalar que estos suelos tienen una gran capacidad de absorción de agua lo que provoca que su volumen varíe húmedo y seco, los que a su vez se alteran dependiendo de la profundidad que finalmente provoca tensiones internas, la principal consecuencia es un movimiento diferencial de la masa, y agrietamiento de la misma, esto tiene repercusiones en las casas construidas sobre estos suelos, el grado de afectación dependerá del tipo de construcción y calidad de las viviendas, las consecuencias visibles son el agrietamiento de paredes lo que en mayor medida daña la estructura de las casas. La solución, fue que por medio de maquinar se hicieron terrazas que utilizaron para construir las viviendas, las cuales fueron adecuadas por medio de relleno de material que fue retirado de las lomas para generar superficies planas que soportaran otras viviendas, el resultado de ese proceso son tres manzanas y la mayoría de las superficies que sostienen las casas. En las terrazas se colocaron los muros de contención de los que ya se habló. Las repercusiones de lo anterior en las viviendas, es que más de la tercera parte de las casas ya cuentan con daños severos en la estructura, principalmente grietas en las paredes, así como pérdida de terreno, no solo del lote sino del suelo que soporta las casas.

El que las casas fueran construidas sobre terrazas mal planeadas, provoca que el suelo y la pendiente natural representen una amenaza para las personas que habitan las casas, pues para corregir la negligencia, se requiere de grandes inversiones que la gran mayoría no puede costear. En la manzana 34 la casa del lote 13, colocada en una de las terrazas, se encuentra totalmente sumida y de acuerdo con la información de los vecinos, la casa es la segunda que construye, ya que la primera fue derrumbada porque estaba en las mismas condiciones que la actual, debido al mal estado en la estructura de la casa se encuentra deshabitada, no se sabe cuál fue el destino de la familia a quien correspondía la vivienda.

Dentro de la misma colonia la manzana 10 tiene serios problemas por dos factores, uno es que al ubicarse en el límite, los lotes se ven afectados por que la tierra del terreno vecino de la colonia en la zona noreste, donde dejaron un desnivel mayor a los dos metros entre un terreno y otro, representa un error, ya que la tierra al caer por el desnivel invade los lotes y reducen su tamaño.

A lo anterior se le podría agregar, como también se mencionó con anterioridad, las condiciones naturales en la zona, ya que se presentan procesos de laderas, los cuales “modelan las laderas por desplazamientos de la cubierta material no consolidado, o por bloques de rocas del sustrato sobre la ladera, y su posterior acumulación al pie de la misma o a mayor distancia. Se llevan

de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) el 16 y 17 de noviembre de 2006. “Foro sobre prevención de desastres en México 2006, la gestión de riesgos de desastres en el marco de la política social, reflexiones y perspectivas” llevado a cabo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social el 16 y 17 de noviembre del 2006.

a cabo por la acción de la gravedad” (Lugo, 1989, p. 175), estos procesos se presentan en toda la zona de la colonia y sus alrededores.

Continuando con la manzana 10, otro problema de la mala apropiación del medio es que los terrenos se establecieron en el paso de un arroyo que se forma con la temporada de lluvia, y que si no crece del todo si tiene la corriente suficiente para arrastrar material a su paso, afectando la base de las viviendas que ya ampliaron su construcción, y que a su vez dificulta la ampliación de la vivienda puesto que eleva el costo.

La colonia no se refleja en lo mínimo al plano que ya vimos, el terreno de esta forma conserva ciertos lomeríos por lo que al construir las calles, más el tipo de suelo, y la falta de pavimentación provoca que el agua corra de manera significativa, provocando que las calles queden totalmente inservibles, dificultando el ingreso y salida de los pobladores.

La población ha tenido que buscar soluciones para sortear las malas condiciones del terreno y el suelo debido a las condiciones de lodo, pues en sus trabajos y escuelas se les exige llegar con los zapatos limpios, las personas cargan con un par de zapatos más de los que traen puestos, de esa forma llegan a la calle pavimentada donde toman el transporte, ahí cambian los zapatos limpios por los enlodados.

La colonia de Arroyo del Maíz, sólo cuenta con una calle pavimentada que es la calle río Tuxpan. Es la calle principal ya que comunica con la colonia El Mollejón, el resto de las calles carecen de pavimento, por lo que es necesario sólo una llovizna para que se genere lodo, lo que afecta a la población debido a que el lodo, la pendiente y roca de río que se puso para menguar la problemática, inducen continuos accidentes que afectan principalmente a los adultos mayores, enfermos, mujeres embarazadas y niños, lo que provoca que se patinen en la superficie. El problema se incrementa cuando son calles principales por los camiones, que son los únicos que entran por la doble tracción que se requiere cuando el suelo está saturado de agua, pero por su peso provocan la formación de montones de lodo. El transporte público sólo tiene accesos por la calle de río Tuxpan y continua su camino a la colonia norte El Mollejón, los taxis entran sólo si está el suelo seco y aumentando su tarifa.

Otras amenazas dentro de la colonia

Otra amenaza que se identificó durante el trabajo de campo, fueron las casas de invasión ubicadas (tres casas) a la orilla del cause más significativo de la colonia de Arroyo del Maíz, ya que éstas se localizan en las proximidad del afluente, las personas que habitan en ella, se encuentran viviendo bajo una amenaza latente, ya que una vecina comenta en una entrevista de carácter informal, que el arroyo llegó a subir considerablemente hace un par de años en la temporada de lluvia, el problema es que estas personas parecen desconocer lo sucedido por que son de los invasores con menor tiempo de vivir en la colonia de reubicación. Durante la estancia en el lugar bajo estudio, se intentó realizar entrevistas con esas familias, pero mostraron una negativa al solicitar

la entrevista, razón por la que no se pudo conocer el motivo de la instalación de las viviendas en el sitio, y si ellos saben, o les ha dicho que el nivel del agua en temporada de lluvia puede representar una amenaza para ellos y su familia. Por lo que se pudo observar, las autoridades correspondientes no han tomado participación de la situación de las casas instaladas cercanas al arroyo.

Las condiciones de los servicios principalmente del agua y el drenaje son una amenaza para la población en general. La población se ve obligada a guardar agua debido a que no les llega con frecuencia, y el problema que se pudo ver durante la permanencia en Arroyo del Maíz, es que esos depósitos de agua son lugares idóneos para la reproducción de insectos; como el mosquito del dengue o el paludismo que se contraen principalmente en zonas cálidas como Poza Rica. El problema radica en que no se toman las medidas necesarias para mantener el líquido fuera del alcance de estos insectos, ya que muchos habitantes no pueden garantizar un lugar seguro para almacenar el agua, lo que se observó fue que las personas requieren mantener los recipientes del agua (tambos, tinacos) fuera de la casa, puesto que son contenedores grandes para las dimensiones de la vivienda, en muchos casos el agua queda expuesta a la intemperie ya que los recipientes carecen de tapa.

Otra amenaza que incrementa su vulnerabilidad es la mala alimentación, problema que aqueja principalmente a los dos sectores más desprotegidos los ancianos y los niños, ya que los recursos económicos familiares no son suficientes para garantizar una buena alimentación. Por lo que se pudo observar en la colonia, la gran mayoría de los niños de Arroyo del Maíz forman parte del programa de oportunidades, donde se les otorga un suplemento alimenticio, el cual hay que señalar estaba en periodo experimental de acuerdo con uno de los promotores de este programa, al que se le realizó una entrevista durante el trabajo de campo en enero de 2007, donde también señaló que se tenía un control de la talla y peso de todos los niños que están dentro del programa.

Los menores de la colonia se ven orillados a convivir con la población joven de la colonia, pues no hay espacios de recreación habilitados para ellos, los espacios o áreas verdes, se ven ocupadas por grupos juveniles que en muchas ocasiones, señalan los vecinos cometen actos de vandalismo. La colonia tiene fama en la ciudad de Poza Rica de ser un lugar peligroso, los vecinos señalan tener conocimiento que han existido robos en las viviendas, aunque ninguna de las 55 entrevistas con damnificados que contiene la base de datos del proyecto señala ser víctima de un asalto dentro de la misma (si reportan ser robados en el camino a la colonia, sobre todo antes de que se poblara la colonia Los Mangos), aunque una persona sí dice haber presenciado una riña entre dos grupos, que tuvo como saldo un muerto. Durante los 30 días que se realizó trabajo de campo en la colonia, en los meses de diciembre de 2006 y enero de 2007 no se observó actos de vandalismo, lo que sí se identificó es un problema de alcoholismo entre un importante número de la población masculina.



Ruptura de muro, el cual hace esquina en la manzana 25.
Fotografía de Rubén Galicia.



Pared cuarteada.
Fotografía de Rubén Galicia.



Pérdida de tierra que soporta la vivienda.
Fotografía de Rubén Galicia.



Casa dañada.
Fotografía de Rubén Galicia.



Vista de la parte posterior de una
casa de la manzana 10.
Fotografía de Rubén Galicia.



Proceso de ladera en la colonia.
Fotografía de Rubén Galicia.



Conclusión

La historia de Arroyo del Maíz, nos deja ver que para disminuir los desastres será importante atender la vulnerabilidad social de la población, desde su origen, lo que involucraría hacer un cambio en el sistema de producción, que termine con las diferencias abismales de las clases sociales. El estado, en dicho cambio, asumiría la responsabilidad de garantizar la mejora de las condiciones de vida de la población, a través de programas verdaderamente equitativos y con una organización horizontal, lo que implicaría asumir a la población como lo que son, personas, de esa forma se evitaría lo que observamos en la reubicación, donde el programa convierten a la población en simples objetos sin voluntad, necesidades, opiniones; objetos que tiene que aceptar resignadamente lo que las autoridades les ofrecen, y además, agradecerlo porque aparentemente les resuelven sus problemas de vivienda; aunque el verdadero origen de sus carencias sea resultado del sistema económico actual, donde el estado cumple el papel de facilitador para que unos pocos obtengan ganancias, mientras que el resto solo obtenga pérdidas disfrazadas de ganancias mínimas, circunstancia en las que vive el grueso de la población de nuestro país.

Podemos concluir que si las personas hubieran podido elegir, en el momento de la entrega de las viviendas, entre reubicarse, y no hacerlo, la mayoría habría dicho que no, ya que modificó sus vidas pero perpetuo su pobreza, lo que hace de las reubicaciones un paliativo en los intentos de disminución de los desastres, con lo que el objetivo con el fueron planeadas se pierde.

Las reglas de la operación del Fonden son parte del origen de las deficiencias de la reubicación, no sólo por ser contradictorias, sino por ser procesos burocráticos complejos, en algunas partes rígidas, como en el caso de las dimensiones de la vivienda, y en otras partes son ambiguas, lo que las conduce a ser en partes flexibles, lo cual no se refleja en beneficio de los damnificados, pero si es aprovechado a favor por otros involucrados en la reubicación, como la falta de claridad en la responsabilidad de los encargados de construir la colonia (ingenieros, constructora, gobierno).

De la Vulnerabilidad de la población de Arroyo del Maíz podemos concluir que evidentemente ésta cambió por el proceso de reubicación pero mantiene los aspectos más importantes iguales que antes de la reubicación, como falta de acceso a los recursos, principalmente los económicos, ya que los cambios para bien o para mal según sea el caso específico de cada familia no son significativos, no son sustanciales, todas las personas que viven en la colonia de Arroyo del Maíz, continúan siendo personas de escasos recursos, por lo tanto tienen que ajustar su vida de forma obligatoria a lo que tienen, en este caso a la reubicación. En el aspecto político sí hay cambios, ya que las personas

ya no fácilmente generan una organización social, es decir, la organización entre los habitantes de la colonia para trabajar por un bien común se dificulta y obstaculiza, esto por la contaminación política con los supuestos líderes, ya que la verdadera mayoría no está con ninguno de los denominados líderes, el problema de la apatía es que al no participar de forma colectiva quedan más relegados, por lo que no exigen sus derechos.

Una de las consecuencias que más repercuten en el cambio de su vulnerabilidad y que podría decir que la aumenta, es el hecho de que los lazos de solidaridad no se han restablecido por completo, ya que después de la reubicación quedan de cierta forma mezclados. Las relaciones vecinales han encontrado dificultades para restaurarse, sin embargo, los lazos de solidaridad que hasta el momento se están construyendo y tiene la característica de no ser con los vecinos directos como era en el antiguo asentamiento. El hecho de que los lazos de solidaridad y las relaciones vecinales no sean mejores, repercute directamente en la confianza entre la comunidad, por lo que en ocasiones se vive un ambiente de individualismo, siendo que antes de la reubicación esos lazos de solidaridad vecinal, jugaron un papel importante para salir adelante de la emergencia en las inundaciones de 1999.

La vulnerabilidad dentro de la colonia es diferencial, y en cada familia depende de su estructura, edad y número de integrantes, ocupación, nivel de estudio, además, ubicación dentro de la misma, pues no todos se enfrentan a las mismas amenazas. Otro aspecto que diferencia su vulnerabilidad dentro de la colonia, es su situación legal, por lo que en ese aspecto los más vulnerables serán los invasores.

Los invasores por otra parte, han establecido mejores lazos de solidaridad que los reubicados, aunque se pueden ver afectados con la contaminación de los “líderes” con los políticos de los partidos del poder (PRI-PAN-PRD principalmente) que generan un ambiente de desconfianza, ya que del bien común de ser legalizados dentro de la colonia se desvían y se confunde con los intereses partidistas, donde la población invasora se ve obligada, por falta de información a colaborar con alguno de los líderes. Finalmente, para los políticos la población de Arroyo del Maíz en su conjunto, sólo significa un voto cada periodo electoral y no más, por lo que sus demandas son relegadas y atendidas por paliativos como las dispensas que les hacen llegar de vez en cuando.

Hay que señalar que la invasión de las casas de reubicación, los terrenos y áreas verdes en la colonia de Arroyo del Maíz responde a la necesidad de vivienda en la ciudad de Poza Rica, la cual es una problemática que se ha venido desarrollando a lo largo de la historia de la ciudad por la falta de planeación, tema que las autoridades gubernamentales no le han prestado atención para generar soluciones. Es probable que las autoridades no tomen cartas en el asunto de las invasiones de las casas de reubicación en Arroyo del Maíz, puesto que apelan a que con el tiempo generen derechos de propiedad, de esa forma evaden su responsabilidad en el tema, de la falta de vivienda y planeación de la ciudad.

Con la apatía de los reubicados, el desvío de intereses de los invasores y la falta de concretización de lazos de solidaridad entre toda la comunidad que vive en la colonia hay una minimización del riesgo, la que es importante señalar pues también incrementa su susceptibilidad de recibir daño, hasta ahora el trabajo por revertir la mala construcción de la vivienda, la falta de mejoras ingenieriles al terreno y el mantenimiento a los muros de contención, son problemas que se trata de forma individual y no colectiva como sería mejor, dado que los problemas son estragos por la deficiencia del proceso de construcción de la reubicación.

Retomando el modelo, podemos observar como existe una progresión de eventos que desencadenan en las actuales condiciones de vulnerabilidad de la población, donde el desastre es más que el simple momento de la emergencia y donde el desastre es vivido diariamente por la población, que tiene que lidiar a diario con las acciones y omisiones de otras personas que participaron en la edificación de la hoy colonia Arroyo del Maíz, personas ajenas a las necesidades, los verdaderos actores y constructores del espacio geográfico.



Bibliografía

ARTETA, RÉGULO

- 1991 *Nueva edafología, regiones tropicales y áreas templadas de México*, Fontamara 107, México.

AYLLON, TERESA

- 1996 *Elementos de meteorología y climatología*, Trillas, México.

BLAIKE, CANNON Y WISNER

- 1996 *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, La red, Perú.

CALDERÓN, GEORGINA

- 2001 *Construcción y Reconstrucción de los desastres*, Plaza y Valdés, México.

Cenapred

- 2001 *Diagnóstico de Peligros e Identificación de Riesgos de desastres en México*”, Cenapred, México.

CHANAUT, VICTORIA

- 1996 *Procesos rurales e historia regional*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

GARCÍA, VIRGINIA

- 2005 *La construcción del riesgo y el huracán Paulina*”, Publicaciones de la Casa Chata, México.

LEFEBVRE, HENRI

- 1976 *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, ediciones península. Barcelona, España.

LUGO, JOSÉ

- 1989 *Diccionario Geomorfológico*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

MACÍAS, JESÚS

- 1997 *Programa de capacitación para la prevención de desastres*. Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social, México.

- 2000 *Las reubicaciones de comunidades Humanas. Entre la producción y la reducción del desastre*, Universidad de Colima, México.

MCINTOSH, D. H.

- 1983 *Meteorología Básica*”, Alambra, España.

MORETT, JESÚS

- 2003 *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, Plaza, Valdés, México.

NEIL, SMITH

- 2006 *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*, Biblioteca básica de Geografía, Serie traducciones 2-Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ORTEGA, JOSÉ

- 2000 *Los horizontes de la geografía*, Ariel geografía, España.

RUIZ, ANDRÉS

- 1991 *Cafécultura y economía de una comunidad indigenista*, México.

SANTOS, MILTON

2000 *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*”, Ariel geografía, España.

SUTTON, O.G.

1966 *La ciencia de la meteorología*”, Revista de Occidente, España.

Documentos oficiales

GOBIERNO FEDERAL

1999 “Diario Oficial. Cuarta sección. Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales”, en *Diario Oficial de la Federación*, 31 de marzo, México.

1999 “Diario Oficial Segunda Sección Declaratoria de desastre Veracruz”, en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de octubre, México.

1999 “Diario Oficial. Primera Sección. Declaratoria de desastre Veracruz”, en *Diario Oficial de la Federación*, 27 de diciembre, México.

2004 “Diario Oficial. Segunda sección. Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales”, en *Diario Oficial de la Federación*, 22 de octubre, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

2000 *Evaluación y Medición del Impacto social ocasionado por la tormenta tropical, núm. 11 a la población veracruzana en el mes de octubre de 1999 y de los apoyos otorgados a los Damnificados a través del Fondo de Desastres Naturales en los sectores vivienda agrícola y pecuario*, México.

2004 *Estrategia General de Operación Programa Emergente de Vivienda Veracruz II, Para Atender los daños provocados por las lluvias de septiembre y octubre de 1999, Versión Definitiva*, Gobierno del Estado, México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1983 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicana, Porrúa-Miguel Acosta Romero director de la facultad de Derecho de la UNAM, México.

Tesis

VERA, GABRIELA

2006 *Vulnerabilidad social y desastres en el Totonacapan. Una historia persistente*, tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

VILLEGAS, CLAUDIA

1997 *La vulnerabilidad social*, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Revistas

AGUIRRE, BENIGNO Y JESÚS MACÍAS

2006 “Las inundaciones de 1999 en Veracruz y el paradigma de la Vulnerabilidad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 68, núm. 2, abril-junio, Comité Editorial México, México.

CALDERÓN, GEORGINA

- 1998 “Si tienes alas te llamarás tigre”, en *Ciudades*, núm. 38, abril-junio, Red Nacional de Investigación Urbana, México.
- 1999 “La conceptualización de los desastres desde la Geografía”, en *Vetas Cultura y conocimiento social*, núm. 2, agosto, El Colegio de San Luis-SEP-Conacyt, México.
- 2001 “Pobreza y vulnerabilidad Jaguar y Pantera”, en *Ciudades*, núm. 52, octubre-diciembre, Red Nacional de Investigación Urbana, México.

RUSSELL, DYNES

- 1999 “La planificación de emergencias en comunidades. Falsos supuestos y analogías inapropiadas”, en *Cuadernos de Extensión*, núm. 2, julio, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Periódicos

La Jornada (octubre de 1999), México.

La Jornada (noviembre de 1999), México.

La Opinión (octubre de 1999), Poza Rica, México.

El Universal (septiembre de 1955), México.

Páginas de Internet

www.quinto.informe.fox.presidencia.gob.mx

www.jornada.unam.mx

www.cem.itesm.mx

www.dgcs.pgr.gob.mx

www.inegi.gob.mx

www.cocoso.chiapas.gob.mx

www.paot.org.mx

